



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

Dirección de Posgrado

Maestría en Género y Desarrollo

Desigualdades de Género en el Acceso a Recursos Agrícolas y Estrategias de Adaptación al Cambio Climático: Una Aproximación Ecofeminista e Interseccional desde las Experiencias de Mujeres Rurales Agricultoras en Ecuador

Tesis de grado previo a la obtención del título de Magíster en Género y Desarrollo

Línea de investigación: Trabajo comunitario y participación sociopolítica de las mujeres

Autora: Yamileth Silva

Asesora: Virginia Villamediana

Esmeraldas, Ecuador, septiembre 2025

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Desigualdades de Género en el Acceso a Recursos Agrícolas y Estrategias de Adaptación al Cambio Climático: Una Aproximación Ecofeminista e Interseccional desde las Experiencias de Mujeres Rurales Agricultoras en Ecuador.

Autora: Yamileth Silva

Mgt. Virginia Villamediana

f _____
DIRECTORA DE TFM

f _____
LECTOR 1

f _____
LECTORA 2

PhD. Cecilia Velasco f _____
DIRECTORA DE ESCUELA DERECHO, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Abg. Mariana Verduga Álvarez f _____

SECRETARIA GENERAL PUCESE

Esmeraldas – Ecuador

Septiembre - 2023

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Quien suscribe, **Katherine Yamileth Silva Alvarez**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1725419038, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de Magister en Género y Desarrollo son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi exclusiva responsabilidad legal y académica.

Katherine Yamileth Silva Alvarez

C.I. 1725419038

CERTIFICACIÓN

Yo, Virginia Villamediana, en calidad de Directora del Trabajo Final de Máster, Certifico que: la estudiante. Katherine Yamileth Silva Álvarez, ha incorporado las sugerencias al trabajo de investigación titulada

Desigualdades de Género en el Acceso a Recursos Agrícolas y Estrategias de Adaptación al Cambio Climático: Una Aproximación Ecofeminista e Interseccional desde las Experiencias de Mujeres Rurales Agricultoras en Ecuador, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de acuerdo con lo que establece el reglamento de la PUCESE.

Msc. Virginia Villamediana

DIRECTORA DE TFM

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi madre, quien con su amor, apoyo incondicional y ejemplo de esfuerzo me ha guiado a lo largo de mi vida académica y personal. A mi amiga Paola, por acompañarme en este proceso con su guía, su inteligencia y la calidez de su amistad, que fueron un sostén invaluable en los momentos más exigentes. A mis docentes, que con su conocimiento y dedicación sembraron en mí el interés por la investigación.

Yamileth Silva

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y a la Maestría en Género y Desarrollo, por brindarme el espacio académico que hizo posible la realización de este trabajo.

A mis docentes, quienes con su dedicación, conocimiento y orientación me acompañaron en el proceso de formación y me inspiraron a profundizar en el tema de investigación.

A las personas entrevistadas y al Comité Central de Mujeres UNORCAC que compartieron su tiempo y experiencias, sin cuya colaboración este trabajo no habría sido posible.

A mi familia, por su apoyo incondicional, paciencia y confianza en mí.

Finalmente, agradezco a mis amigas y amigos, en especial a Paola, por su apoyo constante, por escucharme y alentarme en cada etapa de este camino.

RESUMEN

Esta investigación analiza las desigualdades de género en el acceso a recursos agrícolas y sus implicaciones en las estrategias de adaptación al cambio climático de mujeres rurales agricultoras en Ecuador, con énfasis en la experiencia del Comité Central de Mujeres UNORCAC en Cotacachi. Desde un enfoque ecofeminista, interseccional y de justicia ambiental, se examinan los medios de vida rurales, los saberes ancestrales, las prácticas agroecológicas, la organización comunitaria y la migración climática como estrategia de último recurso. La metodología cualitativa incluyó entrevistas semiestructuradas, revisión documental y análisis crítico de políticas públicas (PAGcc, ENAMR, ANIG, PNA, Ley de Semillas). Los hallazgos muestran que, aunque las mujeres sostienen la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la transmisión de conocimientos ancestrales, enfrentan desigualdades estructurales en el acceso a tierra, crédito, tecnología y asistencia técnica, lo que incrementa su vulnerabilidad climática. Asimismo, se evidenció que las políticas públicas reconocen parcialmente estas desigualdades, pero persisten limitaciones por su carácter declarativo, tecnocrático y dependiente de la cooperación internacional, sin garantizar sostenibilidad ni equidad real. En contraste, la organización comunitaria y los liderazgos femeninos emergen como estrategias clave de resistencia y adaptación, generando alternativas frente al extractivismo y fortaleciendo la soberanía alimentaria. La investigación concluye que para avanzar hacia una adaptación climática justa es necesario reconocer e integrar los saberes locales de las mujeres rurales, garantizar su acceso equitativo a recursos y fortalecer las políticas públicas con indicadores y presupuestos claros que respondan a sus realidades.

Palabras clave: género, cambio climático, ecofeminismo, interseccionalidad, justicia ambiental, medios de vida rurales, soberanía alimentaria, migración climática.

ABSTRACT

This research analyzes gender inequalities in access to agricultural resources and their implications for climate change adaptation strategies among rural women farmers in Ecuador, focusing on the experience of the Women's Committee of UNORCAC in Cotacachi. Drawing on ecofeminist, intersectional, and environmental justice approaches, the study examines rural livelihoods, ancestral knowledge, agroecological practices, community organization, and climate-induced migration as a last-resort strategy. The qualitative methodology included semi-structured interviews, documentary review, and critical analysis of public policies (PAGcc, ENAMR, ANIG, PNA, Seed Law). Findings reveal that although women sustain agricultural production, food security, and the transmission of ancestral knowledge, they face structural inequalities in access to land, credit, technology, and technical assistance, which heighten their climate vulnerability. Public policies partially acknowledge these inequalities, yet remain limited due to their declarative and technocratic character, as well as dependence on international cooperation, without ensuring sustainability or genuine equity. In contrast, community organization and women's leadership emerge as key strategies of resistance and adaptation, providing alternatives to extractivism and strengthening food sovereignty. The study concludes that achieving climate-just adaptation requires recognizing and integrating women's local knowledge, guaranteeing equitable access to resources, and strengthening public policies with clear indicators and budgets that address their specific realities.

Keywords: gender, climate change, ecofeminism, intersectionality, environmental justice, rural livelihoods, food sovereignty, climate migration.

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN DEL TEMA	1
PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	7
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	8
MARCO TEÓRICO	9
5.1 CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIOS DE VIDA RURALES	9
5.2 TEORÍAS SOBRE JUSTICIA AMBIENTAL	11
5.3 ECOFEMINISMO Y ACCESO DESIGUAL A RECURSOS AGRÍCOLAS	14
5.4 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA	19
MARCO METODOLÓGICO	22
6.1 ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO	22
6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	24
6.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	25
6.4 ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	26
6.5 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL	27
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	28
7.1 ANÁLISIS DE LOS DATOS	28
7.1.2 PARTICIPANTES DE LA ENTREVISTA	28
7.2 DISCUSIÓN DE LOS DATOS	34
7.2.2 MEDIOS DE VIDA RURALES, DESIGUALDADES ESTRUCTURALES Y DE GÉNERO	35
7.2.3 SABERES ANCESTRALES Y PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS	42
7.2.4 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	46
7.2.5 MIGRACIÓN COMO ESTRATEGIA DE ÚLTIMO RECURSO	49
CONCLUSIONES	50
LIMITACIONES	51
PROSPECTIVA	52
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	60

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de codificación de información de entrevistas	28
Tabla 2 Diagrama de categorías y ejes temáticos	33
Tabla 3 Reconocimiento y abordaje de la doble jornada de las mujeres rurales en tres políticas públicas del Ecuador	36
Tabla 4 Cuadro comparativo: Semillas, seguridad alimentaria y modelo agroexportador en tres políticas públicas del Ecuador	43

PRESENTACIÓN DEL TEMA

El cambio climático es uno de los desafíos más importantes del mundo contemporáneo que afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. Según la Organización de las Naciones Unidas (2024), el cambio climático hace referencia a los cambios de las temperaturas y patrones climáticos a largo plazo. A pesar de que estos cambios pueden ser naturales, en los últimos 200 años ha habido una aceleración en el ritmo en el que aumentan las temperaturas. Esta aceleración ha sido provocada principalmente por las actividades humanas como la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas; la agricultura y ganadería, y las industrias. El cambio climático, tiene efectos que pueden llegar a ser devastadores para la población como sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas y disminución de la biodiversidad (ONU, 2024). Estos efectos del cambio climático pueden influir en aspectos esenciales de la vida de las personas como la salud, la vivienda o la capacidad de cultivar alimentos, afectando a la seguridad alimentaria. Según el Banco Mundial (2023), la seguridad alimentaria se refiere al acceso continuo y suficiente a alimentos que sean seguros para el consumo humano y que tengan los nutrientes necesarios para el desarrollo de las actividades diarias. La disminución de los alimentos producto del cambio climático afecta a la población en general, pero impacta de manera diferenciada a ciertos grupos de la población que son más vulnerables a sus efectos y más propensos a sufrir inseguridad alimentaria, como los agricultores/as, pescadores/as, las personas que viven en los bosques y en zonas rurales, que ven afectadas sus condiciones de vida por la pérdida de las cosechas, el ganado, los productos marinos y la deforestación, (FAO, 2024).

El Ecuador posee una alta vulnerabilidad climática debido a sus características geográficas (ubicación, diversidad de ecosistemas, variabilidad en la altitud), su diversidad de ecosistemas y alta biodiversidad, y por las condiciones sociales y económicas de la población (Margulis, 2016). El cambio climático, al que altamente es vulnerable el Ecuador, podría influir directamente en las actividades productivas del país, las cuales representan los medios de vida de las personas que se dedican a estas actividades. Las principales actividades

productivas en el Ecuador son la agricultura, la ganadería, la extracción de petróleo, la exportación de alimentos, el turismo y el comercio local. (Rodríguez, 2022). Al hablar de actividades productivas (Rodríguez, 2022) se hace referencia a los saberes que posee una comunidad, la forma en que se organiza, la manera en que se distribuyen y acceden a los medios de producción, y los resultados económicos obtenidos. También incluyen las interacciones entre diversos actores y los recursos naturales que los rodean. Mientras que los medios de vida son todas las actividades que realiza una persona para satisfacer sus necesidades y tener una vida digna en el contexto en el que habitan (Livelihoods Centre, 2024). Existe una relación entre los medios de vida y las actividades productivas, las últimas son fundamentales para los medios de vida, ya que representan una de las principales formas en que las personas generan ingresos, alimentos y otros recursos esenciales. Si las actividades productivas se ven afectadas, los medios de vida por lo tanto también se verán afectados. La agricultura es un sector especialmente sensible al cambio climático debido a su estrecha relación con la tierra y la dependencia directa de las condiciones climáticas para la siembra, el crecimiento y la cosecha de los cultivos. Para muchas comunidades rurales, la agricultura no solo es una actividad económica, sino también su principal medio de vida, ya que proporciona alimentos, ingresos y recursos esenciales. Las alteraciones en los patrones climáticos, como sequías, inundaciones o variaciones extremas de temperatura, pueden poner en riesgo la estabilidad económica y social de estas comunidades, afectando su capacidad de sostenerse a largo plazo.

El cambio climático afecta de manera diferenciada a las comunidades rurales que se dedican a la agricultura, ya que impacta en sus medios de vida y su seguridad alimentaria. La FAO (2024) prevé que alrededor de 200 millones de familias alrededor del mundo que dependen de la agricultura y pesca se verán afectadas por el cambio climático. En el Ecuador la población rural constituye el 36,9% con respecto al total nacional, según datos del Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Datos (INEC, 2022). Los principales cultivos son la caña de azúcar, banano, cacao, arroz, palma africana, papa y maíz (ESPAC INEC, 2023). Varios de estos productos, además de ser de exportación, representan la base de la alimentación ecuatoriana, por lo que si se ven comprometidos afectarían a la seguridad alimentaria de miles de personas. El aumento de la temperatura y la variabilidad en las precipitaciones incrementan la incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos de banano

(GIZ, 2021), el maíz y el arroz son cultivos sensibles a los cambios en los patrones de lluvia y de temperatura pueden alterar los ciclos de crecimiento, reduciendo los rendimientos y afectando la seguridad alimentaria de las comunidades que dependen de ellos (Fundación Carolina, 2012).

Ante el aumento de su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, las comunidades rurales agricultoras se ven forzadas a adoptar diversas estrategias de adaptación, como implementar prácticas agroecológicas, las cuales están culturalmente enraizadas, son respetuosas con el medio ambiente, tienen un enfoque integral y están adaptadas a clima y al contexto local (Cáceres, 2020). La agroecología se presenta entonces como una intervención significativa no solo para mejorar la capacidad adaptativa al cambio climático, sino también para desafiar las inequidades de género tradicionales en comunidades rurales, ya que permite a las mujeres generar y controlar ingresos propios, mejorando su autoestima y capacidad de decisión dentro del hogar, además de abrir espacios para su participación en organizaciones comunitarias y asumir roles de liderazgo (Cáceres, 2020). Por otro lado, existen también estrategias de adaptación al cambio climático, enfocadas a los recursos para la agricultura como el agua, la cual puede escasear debido a la variabilidad de lluvias, por lo cual existen comunidades que se han preocupado por el acceso y disponibilidad del agua tanto para la agricultura como para el uso doméstico a través de medidas focalizadas en asegurar el suministro hídrico a través de acciones colectivas. (Merchant et al., 2021).

Estas medidas de adaptación no siempre son accesibles ya que requieren inversión monetaria y conocimiento técnico que muchas no poseen. Surge entonces la migración como otra alternativa de adaptación cuando no existen más recursos. Se conoce como migración el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país (OIM, 2019). La OIM (2019) reconoce que existe migración interna o externa por varias razones, entre ellas migración por motivos climáticos. Este término, relativamente nuevo, hace referencia al movimiento de personas, ya sea temporal o permanente dentro o fuera de un país, debido a cambios graduales o repentinos en el medio ambiente como consecuencia del cambio climático. En 2008 el Banco Mundial estimó que alrededor de 21.5 millones de personas se desplazaron por razones relacionadas al clima y que para 2050 al menos 216 millones de personas podrían llegar a migrar

internamente por motivos climáticos (Banco Mundial en OIM, 2024). La migración por motivos relacionados al clima es un tema que va tomando más relevancia conforme pasan los años y van sugerido los potenciales efectos que el cambio climático puede tener en los medios de vida de las personas y en los entornos en los que habitan. El sector agrícola, como ya se ha mencionado, es un sector altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y en el país ya se ha visto las consecuencias del mismo con anterioridad. Entre los años 1960 y 2010 se vivió en el Ecuador una sequía que afectó al 66.7% del sector agrícola, generó escasez de alimentos y provocó que la provincia más afectada, Loja, perdiera al rededor del 43% de su población debido a la migración interna o externa. De igual forma, en 1997 en Loja y El Oro la sequía extrema provocó el desabastecimiento de agua potable para la población, ya que los arroyos y pozos poco profundos se secaron (MAATE, 2021).

Dentro de las comunidades rurales, existe un grupo particularmente vulnerable: las mujeres agricultoras, quienes representan el 28,6% del total de personas productoras a nivel nacional (ESPAC INEC, 2023). Según Oxfam (2010), a pesar de desempeñar un rol fundamental en la producción agrícola, la gestión de recursos naturales y las tareas de cuidado, las mujeres rurales enfrentan múltiples desventajas debido a desigualdades estructurales de género. Estas incluyen la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la responsabilidad del cuidado del hogar y a los hombres la comercialización de los productos, lo que genera una doble carga laboral para las mujeres (en los cultivos y el hogar) y limita su autonomía económica al no tener control sobre la venta de los productos que cultivan. Además, las mujeres también suelen encargarse de la recolección de agua para sus hogares, una tarea que, en tiempos de sequía, implica invertir mas tiempo y esfuerzo en buscar fuentes de agua, o pagar precios más altos por la misma (WEDO, 2019), afectando aún más su carga laboral y limitando su tiempo para otras actividades. El acceso a recursos es también desigual en el país: solo el 12,71% de las tierras agrícolas está en manos de mujeres, frente al 87,29% en manos de hombres (FIAN, 2018). A esto se suma una limitada capacidad para enfrentar los efectos del cambio climático, lo que las hace especialmente vulnerables. Según el PNUD (2010), las mujeres tienen 14 veces más probabilidades de morir en un desastre natural que los hombres, lo que evidencia su exposición desproporcionada a los impactos de los fenómenos climáticos extremos. La suma de estos factores no solo agrava las condiciones de vida de las mujeres rurales, sino que también las empuja, en muchos casos, a considerar la

migración como una estrategia de supervivencia, ya sea dentro o fuera del país, al enfrentar una realidad donde sus medios de vida y bienestar están significativamente más amenazados en comparación con otros grupos de la población.

La migración por razones climáticas es un fenómeno que se ha venido estudiando en las últimas décadas, ya que los efectos del cambio climático han provocado y seguirán provocando que millones de personas tomen la decisión de salir de su lugar de residencia para encontrar entornos más seguros. Varios estudios han analizado las dinámicas de los movimientos poblacionales, explorando factores como la vulnerabilidad socioeconómica, los patrones migratorios y las regiones más afectadas. Sin embargo, todavía existe una brecha significativa en la investigación que vincule específicamente la migración climática con las desigualdades de género en el ámbito de la agricultura en zonas rurales. Las mujeres, especialmente en comunidades rurales y agrícolas, enfrentan desafíos únicos debido a su limitada autonomía económica, su rol central en la gestión de recursos naturales y su exposición desproporcionada a los efectos del cambio climático. En el caso de Ecuador, un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, los estudios específicos sobre migración y cambio climático son todavía escasos. Esto deja un vacío importante en la comprensión de cómo factores como la falta de acceso a recursos, las responsabilidades de cuidado y las normas de género influyen en las decisiones migratorias de las mujeres rurales. Pero además, las vulnerabilidades a las que las mujeres que han tomado la decisión de migrar, tienen en comparación a otras poblaciones migrantes. Analizar este vínculo es fundamental para desarrollar políticas más inclusivas y equitativas que aborden las necesidades y desafíos únicos de las mujeres en el contexto del cambio climático y la migración.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Esta investigación aborda el impacto del cambio climático en los medios de vida de las mujeres en los sectores agrícolas de Ecuador y su relación con las desigualdades de género y de qué forma estas mujeres se adaptan a este fenómeno, una problemática de gran relevancia tanto a nivel local como global. Este tema adquiere pertinencia en un contexto de creciente preocupación internacional por las consecuencias sociales del cambio climático, especialmente en países vulnerables como Ecuador, donde las actividades agrícolas

constituyen una parte fundamental de la economía y el sustento de muchas comunidades rurales. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible refleja la preocupación de la comunidad internacional por abordar de manera integral desafíos como la migración, el cambio climático y la igualdad de género. Esta agenda reconoce que problemáticas estructurales como la pobreza, la falta de acceso a medios de vida, la educación y la inseguridad alimentaria no solo afectan la calidad de vida de las personas, sino que están profundamente interconectadas. Por ejemplo, el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) señala que la desigualdad puede contribuir a la degradación ambiental, mientras que el ODS 2 (Hambre Cero) identifica la crisis climática como un factor clave que agrava la inseguridad alimentaria. A su vez, la escasez de agua, abordada en el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), se ve intensificada por los efectos del cambio climático, creando un círculo de vulnerabilidad que impacta directamente en los medios de vida. Por otro lado, la Constitución del Ecuador (2008) es una de las más progresistas a nivel mundial, ya que reconoce a la Naturaleza como sujeto de derechos, incorpora el cambio climático como una problemática clave que influye en la seguridad alimentaria y en el hábitat de las comunidades rurales, y establece la protección del medio ambiente y la mitigación de los impactos del cambio climático como principios fundamentales frente a una realidad cada vez más palpable.

La elección de este tema de estudio responde a la necesidad de visibilizar las desigualdades de género que se agravan en escenarios de crisis climática. A pesar de que las mujeres desempeñan un papel crucial en la producción agrícola y en la gestión de los recursos naturales, a menudo enfrentan mayores barreras económicas, sociales y culturales que limitan su capacidad de adaptación al cambio climático. Según la OIM, las mujeres son las mayores víctimas de los desastres naturales debido a su limitada movilidad y el rol de género que ejercen como el cuidado de los niños, las personas enfermas y mayores, por lo que asumen la posición de que proteger a sus familias antes que a si mismas (OIM en WEDO, 2019). Estas desigualdades contribuyen a aumentar su vulnerabilidad y pueden ser un factor determinante en los procesos de migración interna y externa, que tienen implicaciones significativas para las mujeres migrantes en contextos en los que sufren discriminación en razón de su género, pero también por factores como la clase, raza/etnia, religión, etc, como lo plantea Escobar (2022). También es necesario abordar la migración climática de mujeres como una forma de resiliencia y estrategia de adaptación al cambio climático dentro de las

comunidades a las que se integran o las que dejan atrás, para poder reconocer su papel en la sostenibilidad de los hogares, la transmisión de conocimientos tradicionales y la diversificación de medios de vida.

La investigación es importante porque busca generar conocimiento que permita comprender las intersecciones entre cambio climático, género y migración, ámbitos que poseen una amplia investigación a nivel regional y global, pero que han sido insuficientemente explorados en el contexto ecuatoriano y sus particularidades. Entre las potencialidades de esta investigación se encuentra la posibilidad de contribuir al debate académico y social sobre el rol de las mujeres en el desarrollo sostenible y la resiliencia climática. Además, se enmarca en una tendencia global que reconoce la importancia de incluir perspectivas de género en el análisis de los impactos del cambio climático, la pobreza y la inseguridad alimentaria, lo cual refuerza su relevancia y oportunidad. En este sentido, este estudio también podría servir como base para futuras investigaciones en otros contextos similares o como insumo para organizaciones que trabajan en la promoción de derechos de las mujeres y la mitigación del cambio climático.

La motivación principal para llevar a cabo esta investigación surge del interés por promover la justicia social y ambiental en un contexto de profundas inequidades estructurales y de género. El cambio climático y la migración no afectan a todas las personas por igual; las mujeres, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, enfrentan desafíos desproporcionados debido a factores como la desigualdad económica, el acceso limitado a recursos y la carga del trabajo de cuidados no remunerado. Con esta investigación no solo busca visibilizar estas desigualdades, sino también dar voz a las mujeres y sus familias, permitiendo que sus experiencias, conocimientos y estrategias de adaptación sean reconocidos y valorados. A través del análisis de sus historias, se espera evidenciar cómo enfrentan los impactos del cambio climático, cómo toman decisiones sobre la migración y cómo transforman sus comunidades en el proceso.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- **Pregunta Central:**

¿Cómo influyen las desigualdades de género en el acceso a recursos agrícolas en las estrategias de adaptación al cambio climático de las mujeres rurales agricultoras en Ecuador?

Preguntas Específicas:

¿Cuáles son las desigualdades de género en el acceso a recursos como tierra, crédito y tecnología, y cómo estas afectan la capacidad de adaptación de las mujeres rurales al cambio climático?

¿Qué estrategias de adaptación al cambio climático implementan estas mujeres y cómo se relacionan con sus saberes tradicionales, prácticas agroecológicas y organización comunitaria?

¿En qué medida las políticas públicas y marcos normativos en Ecuador integran la perspectiva de género e interculturalidad en las estrategias de adaptación al cambio climático en la agricultura?

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

- **Objetivo General:**

Analizar desde una perspectiva ecofeminista e interseccional, cómo las desigualdades de género en el acceso a recursos agrícolas influyen en las estrategias de adaptación al cambio climático de las mujeres rurales agricultoras del Comité Central de Mujeres UNORCAC

- **Objetivos Específicos:**

- I. Identificar las principales desigualdades de género que enfrentan las mujeres rurales en el acceso a recursos para la adaptación al cambio climático en Ecuador.
- II. Examinar el impacto de la falta de acceso a recursos clave (tierra, crédito, tecnología) en la capacidad de adaptación de las mujeres rurales frente al cambio climático.
- III. Examinar las estrategias de adaptación al cambio climático implementadas por las mujeres rurales agricultoras, considerando sus saberes tradicionales, prácticas agroecológicas y experiencias organizativas comunitarias.

- IV. Analizar en qué medida las políticas públicas, planes y marcos normativos en Ecuador incorporan enfoques de género e interculturalidad en las estrategias de adaptación climática en la agricultura

MARCO TEÓRICO

5.1 Cambio climático y medios de vida rurales.

El cambio climático impacta directamente en los territorios rurales y en la agricultura, de la cual dependen millones de personas para su sustento. En el caso ecuatoriano, diversos estudios advierten sobre la vulnerabilidad estructural de los sistemas productivos rurales frente a este fenómeno. Chávez (2021), en su investigación sobre los sistemas de producción agroecológico, orgánico y convencional en Cayambe y Pedro Moncayo, analiza los efectos del cambio climático en los cultivos y cuál es más óptimo para enfrentarlos. A través de una metodología mixta que incluyó encuestas, análisis de datos oficiales y un enfoque cualitativo, evaluó estos sistemas en función de 35 criterios distribuidos en cinco dimensiones: económica, social, ambiental, institucional y productiva. Este abordaje integral permitió identificar que el cambio climático afecta directamente la seguridad alimentaria y la economía de los agricultores, especialmente aquellos sin acceso a créditos, asistencia técnica o tierras suficientes. Aunque la agroecología mostró mayor resiliencia en casi todas las dimensiones evaluadas, solo el 12,84 % de los cultivos en Ecuador pertenecen a este modelo, frente al 63 % correspondiente a la agricultura convencional, caracterizada por alta dependencia de insumos externos y baja capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos. Este estudio resulta clave para evidenciar que la capacidad de adaptación no está dada simplemente por las prácticas agrícolas utilizadas, sino por el acceso desigual a recursos que limitan o posibilitan dichas prácticas. Sin embargo, como ocurre con muchos enfoques centrados en la técnica o la productividad, no se aborda con profundidad el trasfondo estructural de estas desigualdades ni se visibilizan las relaciones de poder que configuran quiénes pueden adaptarse y bajo qué condiciones. En este punto, la noción de medios de vida permite abrir el análisis hacia una comprensión más compleja, donde la agricultura es solo uno de los componentes del sustento rural.

Frank Ellis (2000), en su teoría sobre la diversificación de medios de vida rurales en países en desarrollo, sostiene que los hogares rurales desarrollan múltiples actividades económicas agrícolas y no agrícolas como estrategias de sobrevivencia o acumulación. Esta diversificación es impulsada por factores de empuje o “push factors”, como el riesgo climático, la escasez de tierras, la baja rentabilidad agrícola y el limitado acceso a mercados o crédito. En contextos de pobreza, esta diversificación no es una decisión voluntaria ni una señal de progreso, sino una estrategia forzada por la precariedad de los activos disponibles. No obstante, Ellis también advierte que la capacidad de diversificar está mediada por el acceso a recursos clave como tierra, educación, capital o redes sociales, los cuales están distribuidos de forma desigual. Ahora bien, aunque la teoría de Ellis ofrece una base útil para comprender los mecanismos de respuesta ante el riesgo climático, también presenta limitaciones importantes si no se contextualiza al plano local. El riesgo, la pobreza y la escasez no afectan a todos por igual. En el estudio de Vasco y Bilsborrow (2016), centrado en la Amazonía ecuatoriana, se observa que los hogares mestizos participan activamente en empleos fuera de la finca (asalariados, comercio, transporte), lo cual representa una porción significativa de sus ingresos. En cambio, los hogares indígenas enfrentan barreras mayores para acceder a estas actividades, dependiendo más de la agricultura y los recursos del bosque. Factores como la etnicidad, el nivel educativo o la proximidad a centros urbanos emergen como determinantes clave en las posibilidades de diversificación. Esta evidencia desafía la idea de que la diversificación es un recurso accesible y eficaz para todas las comunidades rurales.

En muchos casos, la diversificación se trata de una estrategia de ajuste a la precariedad, no de una opción de mejora estructural. Incluso cuando las comunidades logran diversificar, como ocurre en el estudio de Villafuerte et al. (2018, en Esmeraldas, que han sufrido directamente los impactos del cambio climático como inundaciones, cambios en los ciclos de lluvias, afectación a los cultivos y problemas en el acceso al agua, a través del turismo comunitario y la producción asociativa de cacao. Si bien, La población de las comunidades ha logrado fortalecer sus capacidades para poner en marcha procesos autónomos de adaptación al cambio climático, mediante la dinámica del emprendimiento (Villafuerte et al., 2018), los investigadores identificaron varias debilidades en el proceso de adaptación que constituyen barreras hacia una adaptación autónoma y sostenible, como el desconocimiento

técnico y legal para aplicar medidas concretas de adaptación como planes hidrológicos, gestión forestal, manejo de agua y para diseñar o implementar reglamentaciones propias que ayuden a mitigar o adaptarse al cambio climático. Esta diversificación se da en condiciones de fuerte desprotección institucional. La falta de financiamiento, conocimiento técnico-legal y apoyo estatal restringe la sostenibilidad de dichas iniciativas y perpetúa su dependencia de dinámicas informales o fragmentadas.

Frente a esto, es necesario problematizar la idea de que diversificar siempre significa adaptarse mejor. Más bien, habría que preguntarse: ¿quiénes pueden diversificar realmente? ¿Qué tipo de diversificación se promueve y para quién? ¿Qué relaciones de poder se ocultan cuando se presentan estas estrategias como soluciones neutrales o deseables? No basta con contabilizar cuántas actividades económicas nuevas surgen en una comunidad; es fundamental analizar cómo estas actividades se insertan en estructuras de desigualdad más amplias, cómo se distribuyen sus riesgos y beneficios, y qué tipo de autonomía generan o restringen. Desde esta perspectiva, la teoría de Ellis puede y debe complementarse con enfoques como la justicia ambiental y el análisis interseccional de las vulnerabilidades, que permiten entender cómo el cambio climático y las respuestas sociales interactúan con desigualdades históricas y territoriales. En contextos como el ecuatoriano, donde el acceso a la tierra, al conocimiento técnico y a la institucionalidad está profundamente marcado por exclusiones estructurales, la adaptación no puede ser entendida solo como una mejora técnica o económica. Es, ante todo, una disputa política sobre los recursos, los saberes y los futuros posibles.

5.2 Teorías sobre justicia ambiental.

Para comprender cómo se han construido las narrativas en torno al cambio climático y sus implicaciones sociales, es útil recurrir al análisis de discursos ambientales de Dryzek (2013). Este autor identifica diversas corrientes discursivas que han influido en la percepción de la crisis ambiental y en las soluciones propuestas: desde enfoques tecnocráticos administrados por el mercado, hasta perspectivas más críticas como la democracia ecológica o la justicia ambiental. En particular, los discursos dominantes típicamente impulsados desde el Norte Global tienden a enmarcar el cambio climático como un problema técnico de mitigación y

gestión de riesgos, priorizando soluciones basadas en mecanismos como los mercados de carbono, la innovación tecnológica y los compromisos multilaterales. Sin embargo, estas aproximaciones han sido ampliamente cuestionadas por su reduccionismo y por su incapacidad para considerar cómo las desigualdades estructurales sociales, económicas, étnicas, territoriales y de género condicionan tanto la exposición al riesgo como la capacidad de adaptación de diferentes grupos sociales. Al priorizar la lógica del mercado y la eficiencia técnica, el discurso dominante invisibiliza las voces, saberes y realidades de las comunidades rurales del Sur Global, especialmente aquellas que históricamente han sido marginadas en los procesos de toma de decisiones y diseño de políticas climáticas. Tal como se revisó en el apartado anterior, en el caso de las comunidades de Esmeraldas que buscan formas de adaptación al cambio climático, pero que al carecer de el conocimiento técnico se reducen sus oportunidades de alcanzar una adaptación real y sostenible a largo plazo.

Frente a estos discursos dominantes, el enfoque de la justicia ambiental ofrece una crítica sustancial. Esta perspectiva sostiene que los impactos del deterioro ambiental y del cambio climático no se distribuyen de forma equitativa, sino que tienden a concentrarse en comunidades ya empobrecidas, racializadas o excluidas del poder político. Desde una perspectiva multidimensional, Schlosberg (2007) define la justicia ambiental a partir de tres pilares: distribución equitativa de cargas y beneficios ambientales, reconocimiento de las identidades, saberes y experiencias de las comunidades afectadas, y participación efectiva en los procesos de toma de decisiones. Esta concepción permite problematizar no solo los efectos materiales del cambio climático, sino también las estructuras institucionales y políticas que excluyen a determinados grupos de la gestión ambiental. Estas tensiones se vuelven evidentes al aplicar esta teoría al contexto ecuatoriano. El caso de la comunidad de Las Pampas, en Palo Quemado (Cotopaxi), ejemplifica cómo la dimensión de participación propuesta por Schlosberg no se está cumpliendo. A pesar de que el derecho a la consulta previa, libre e informada (CPLI) está reconocido por la Constitución ecuatoriana (Art. 84, numeral 7) y por el Convenio 169 de la OIT (Art. 6), estos instrumentos carecen de carácter vinculante, de procedimientos claros y de una institucionalidad estatal efectiva. En Las Pampas una zona agrícola clave con 27 nacientes de agua para consumo humano se pretende instalar un proyecto minero para la extracción de oro, cobre, plata y zinc (OCTE, 2024), sin un proceso de consulta legítimo y acudiendo a la represión de la población que se opone a

este proyecto. Este incumplimiento del derecho a la participación vulnera directamente los principios de justicia ambiental y evidencia cómo las decisiones extractivas se imponen sobre comunidades rurales sin reconocer ni su agencia ni su derecho a decidir sobre su territorio.

En esta misma línea, Robert Bullard (2000), en *Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality*, acuña el concepto de racismo ambiental para describir cómo las comunidades negras del sur de Estados Unidos eran sistemáticamente expuestas a contaminantes tóxicos y desechos industriales. Su crítica se dirige tanto a las industrias como al ambientalismo tradicional, que ha ignorado las dimensiones de raza, clase y justicia social. Este enfoque resuena con fuerza en países del Sur Global donde las desigualdades estructurales definen quién puede protegerse del cambio climático y quién queda expuesto. Como en Ecuador, donde comunidades indígenas y rurales enfrentan exposiciones desproporcionadas a megaproyectos extractivos como la minería y el petróleo y la agricultura masiva para exportación. Estas actividades no solo degradan los ecosistemas, sino que profundizan las desigualdades territoriales preexistentes, al contaminar fuentes de agua, erosionar los suelos y desplazar a las comunidades. El extractivismo petrolero, por ejemplo, continúa configurando escenarios de injusticia ambiental: la persistente quema de gas en mecheros en territorios amazónicos marginalizados, que no solo atenta contra la salud y los medios de vida de las comunidades indígenas, si no que también agrava la crisis climática global al contribuir con emisiones significativas de gases de efecto invernadero como el metano, un supercontaminante, cuyo efecto de calentamiento de la atmósfera es más potente que el del CO₂ (El País, 2025, párr. 2).

Estas desigualdades estructurales afectan de forma diferenciada a ciertos grupos dentro de las comunidades rurales, y las mujeres agricultoras representan uno de los casos más críticos. Aunque desempeñan un papel fundamental en la gestión de la tierra, el agua y los alimentos, estas mujeres enfrentan múltiples barreras que limitan su acceso a recursos clave como la tierra, el crédito o la tecnología agrícola. Esta exclusión no es solo una omisión técnica, sino una manifestación concreta de injusticia ambiental y de género. Como se ha observado en estudios previos, muchas políticas de adaptación diseñadas desde una lógica tecnocrática no reconocen las realidades específicas que atraviesan estas mujeres, contribuyendo a su invisibilización y reproduciendo relaciones de poder desiguales. El discurso dominante, al

homogenizar a las poblaciones rurales, oculta las diferencias internas marcadas por el género, la clase o la etnicidad. Desde el enfoque de justicia ambiental, estas dinámicas deben ser problematizadas no solo como fallas en la implementación, sino como síntomas de una arquitectura de poder que privilegia ciertos intereses y actores por sobre otros. Adoptar esta perspectiva permite no solo identificar a quiénes afectan más los impactos del cambio climático, sino también quiénes tienen voz para decidir sobre las respuestas institucionales. Solo reconociendo estas desigualdades y promoviendo la participación activa de las comunidades afectadas especialmente de las mujeres rurales será posible construir estrategias de adaptación más justas, eficaces y transformadoras.

5.3 Ecofeminismo y acceso desigual a recursos agrícolas.

El ecofeminismo, desarrollado por autoras como Mies y Shiva (1993), permite comprender la conexión entre la explotación de las mujeres y la degradación ambiental, revelando cómo el patriarcado y el sistema capitalista comparten una lógica de dominación. Mientras el primero busca controlar y subordinar a las mujeres, el segundo instrumentaliza la naturaleza con fines de lucro, perpetuando así un modelo de opresión que impacta tanto en los cuerpos femeninos como en los ecosistemas. Esta lógica de acumulación, explotación y despojo no es neutra; afecta de manera diferenciada a las mujeres, especialmente a aquellas que viven en países del Sur Global como Ecuador. En este contexto, las mujeres agricultoras enfrentan profundas desigualdades estructurales que las colocan en situación de alta vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Entre las principales barreras se encuentran el acceso limitado a la tierra, los recursos productivos y el crédito, así como la escasa formación técnica y la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado, que les resta tiempo y autonomía para mejorar sus condiciones de vida. Bajo esta estructura desigual, sus medios de vida no solo están precarizados, sino también constantemente amenazados por la degradación del suelo, la escasez de agua y los eventos climáticos extremos. Esta situación ha comenzado a ser reconocida en algunos instrumentos de política pública en el país, como una forma de respuesta institucional que, si bien da cuenta de estas desigualdades, también evidencia las tensiones entre enfoques tecnocráticos y las miradas críticas del ecofeminismo.

En Ecuador existen diversos instrumentos de política pública que abordan las cuestiones de género, entendida la política pública como el conjunto de acciones que el Estado desarrolla e implementa para responder a las necesidades de su población. Uno de los más recientes, el Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador (PAGcc), es una estrategia nacional que busca integrar la perspectiva de género en la respuesta climática del país, a través de la reducción de las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres en el contexto del cambio climático. El PAGcc reconoce la existencia de una brecha de género en los procesos de adaptación y destaca que:

Las mujeres se ven afectadas de manera más severa por el cambio climático, debido a sus roles asignados como el cuidado del hogar y de otras personas. En general, ellas suelen encargarse del abastecimiento de agua y de la alimentación, y en caso de desastres asociados al cambio climático esta situación empeora. (PAGcc, 2021, párr. 5)

En el sector agrícola, el plan reconoce que las mujeres rurales, especialmente indígenas, montuvias y afrodescendientes, enfrentan mayores vulnerabilidades frente a los impactos del cambio climático. Por ello, uno de los ejes estratégicos en el ámbito de la agricultura promueve la incorporación de nuevas tecnologías en los cultivos como una de las principales estrategias de adaptación al cambio climático y de preservación de la seguridad alimentaria. No obstante, si bien el Estado, a través de este plan, reconoce de manera general la existencia de saberes y prácticas ancestrales en la agricultura, su visión continúa siendo predominantemente tecnicista, lo que limita la incorporación efectiva de otras formas de agricultura propias de los pueblos indígenas y campesinos, como la Chakra, un sistema agrícola ancestral practicado por comunidades kichwa de la Amazonía ecuatoriana, biodiverso y sostenible manejado principalmente por mujeres, y que constituye una forma integral de vida donde se combina la producción de alimentos con el cuidado del entorno y la reproducción cultural (FAO, 2022). Esto refuerza algunas de las críticas ecofeministas sobre cómo incluso las políticas con enfoque de género pueden reproducir lógicas de desarrollo que priorizan la eficiencia técnica por sobre los conocimientos comunitarios, perpetuando así una exclusión epistémica y estructural de las mujeres rurales.

Desde una perspectiva que complementa el ecofeminismo Agarwal (1992) ha contribuido con un enfoque centrado en las relaciones de poder en torno a los recursos naturales. La autora presenta cómo las cuestiones de género están ligadas a los problemas ambientales, específicamente en los contextos rurales en la India, en donde las mujeres de zonas rurales tienen acceso limitado a recursos naturales como la tierra y los bosques, a pesar de ser las principales responsables del trabajo agrícola y la gestión de recursos naturales, las mujeres no tienen derechos formales sobre estos recursos como en muchas otras partes del mundo incluyendo el Ecuador, en donde la mayor parte de tierras productivas están concentradas en manos de hombres. Según Agarwal, esto limita la autonomía de las mujeres y las hace más vulnerables a los efectos del cambio climático debido a su alta dependencia de los recursos naturales y la agricultura, y su limitado rol en la toma de decisiones sobre las políticas locales que afectan a la comunidad y que han sido de corte androcentrista (es decir que se han centrado en abordar las necesidades de los hombres y no de las mujeres). Estas barreras institucionales, sociales y económicas complejizan la respuesta de las mujeres rurales al cambio climático y profundizan su exclusión. Según el informe *Las Mujeres Rurales en Ecuador* (2018), las mujeres constituyen una parte significativa de la población rural del país y desempeñan un papel fundamental en la agricultura, la seguridad alimentaria, la conservación del medio ambiente y la transmisión de saberes ancestrales. No obstante, tanto su trabajo doméstico como agrícola suelen ser invisibilizados y carecen de reconocimiento en las estadísticas oficiales y en las políticas públicas, por ejemplo, Las leyes de Tierras, Recursos Hídricos y Semillas no abordan de forma integral las problemáticas específicas de las mujeres rurales. Aunque mencionan medidas como priorizar el acceso a tierras y agua, su aplicación depende de reglamentos aún pendientes. Esto limita su efectividad real. A pesar de ser las principales guardianas de las semillas, cuidadoras del agua y la biodiversidad, así como portadoras y transmisoras de conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles, sus aportes continúan siendo marginados y desvalorizados.

Por otro lado, Adger (1999) ofrece el concepto de vulnerabilidad social como una categoría analítica útil para entender cómo la exposición al cambio climático está mediada por condiciones socioeconómicas, ubicación geográfica, etnicidad y capacidad institucional. Si bien, Adger no se enfoca directamente en el género, su marco permite ampliar el análisis de las condiciones estructurales que afectan a las mujeres rurales, quienes, al vivir en territorios

históricamente marginados, enfrentan múltiples desventajas acumuladas. Estas incluyen el aislamiento geográfico, el bajo acceso a servicios públicos, y la falta de representación política. La vulnerabilidad, entonces, no es una consecuencia inevitable del cambio climático, sino el resultado de una desigual distribución de recursos, poder y reconocimiento. Para articular estas múltiples dimensiones de la exclusión, es útil recurrir al concepto de interseccionalidad propuesto por Kimberlé Crenshaw (1989), el cual habla sobre cómo las categorías como la raza, el género, la clase y otras identidades sociales interactúan y se entrelazan, generando experiencias diferentes de discriminación y opresión. Crenshaw propone analizar las experiencias no solo de las mujeres blancas, sino de las mujeres atravesadas por la raza, etnia, clase, etc. En este sentido, no todas las mujeres experimentan los efectos del cambio climático de la misma manera. Aquellas que viven en entornos urbanos y no dependen directamente de la tierra para su sustento no enfrentan las sequías, inundaciones o degradación del suelo con la misma intensidad que las mujeres rurales, quienes ven amenazada su seguridad alimentaria y sus medios de vida debido a la crisis climática. Si a esto se suma que muchas de estas mujeres rurales provienen de contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica, y que además pertenecen a pueblos negros o indígenas, su situación de precariedad se profundiza aún más. Esto se debe a la persistente discriminación estructural que históricamente ha restringido su acceso a derechos, recursos productivos y espacios de participación en la toma de decisiones. En el país, el 42 % de mujeres rurales vive en situación de pobreza, frente al 28,5 % del promedio nacional (ENEMDU, 2021).

Esta intersección de desigualdades también se manifiesta en el acceso limitado a recursos productivos clave, como el crédito. Las barreras económicas y de género restringen la autonomía financiera de las mujeres rurales y su capacidad de adaptación al cambio climático, profundizando así su exclusión estructural. Santos (2022) analiza cómo el acceso a créditos y la inclusión financiera impactan a las mujeres rurales en el marco de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Su estudio evidencia que la falta de garantías, la escasa educación financiera y los roles de género tradicionales dificultan su participación económica. Entre 2013 y 2014, las mujeres recibieron solo el 35 % de los créditos productivos otorgados por BanEcuador (frente al 65 % recibido por hombres). Si bien al cierre de 2021 esta cifra aumentó al 42,51 % (BanEcuador, 2021, p. 15), aún resulta insuficiente frente al papel que

desempeñan en la agricultura. Aunque las cooperativas han facilitado microcréditos en zonas donde la banca tradicional no llega, persiste una brecha de género tanto en el acceso como en los montos asignados, ya que los hombres continúan recibiendo mayores financiamientos, según Santos. Ante estas limitaciones, muchas mujeres se han organizado en asociaciones para acceder a crédito, dado que el trabajo doméstico no se reconoce como ingreso y la falta de títulos de propiedad reduce su elegibilidad. La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC, 2020) señala que solo el 27 % de las Unidades de Producción Agrícola pertenecen a mujeres, lo cual restringe aún más su acceso al financiamiento. A esto se suma que la baja conectividad, la limitada infraestructura y la escolaridad dificultan el aprovechamiento de los microcréditos. En este contexto, el crédito se configura como un recurso esencial en la agricultura, necesario para invertir en tecnología y cultivos resilientes al cambio climático, como señala Chávez (2021). La formación de asociaciones representa una estrategia de adaptación colectiva que no solo busca facilitar el acceso a financiamiento, sino también fortalecer la autonomía económica, la incidencia política y la resiliencia de las mujeres rurales frente a la desigualdad estructural y los efectos del cambio climático.

Desde un enfoque ecofeminista e interseccional, el acceso desigual a recursos como el crédito, la tierra y el agua no puede entenderse de forma aislada, sino como resultado de una estructura de poder que articula género, clase, etnia y territorio. Así como las barreras financieras limitan la autonomía de las mujeres rurales, las políticas agrarias y ambientales reproducen modelos de desarrollo que marginan sus saberes, formas de vida y derechos. En este sentido, es necesario analizar cómo, pese a los avances normativos en Ecuador, persisten desigualdades profundas en la distribución y el control de recursos estratégicos como la tierra y el agua. Andrade (2021) examina la aplicación de los principios constitucionales sobre acceso a tierra y agua en Ecuador, identificando inequidades que afectan a las comunidades rurales. Su estudio en Quichinche, Otavalo, evidencia que, pese a la progresista Constitución ecuatoriana, desde 2013 las políticas han favorecido el agronegocio y la agroindustria exportadora, desplazando los principios de soberanía alimentaria. La legislación secundaria, como la Ley de Tierras y la Ley de Recursos Hídricos, ha contribuido a esta tendencia, limitando la producción agroecológica y la seguridad alimentaria. En Quichinche, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no han implementado medidas concretas contra el impacto del cambio climático. La concentración de la tierra y el agua en manos privadas

afecta a las comunidades rurales, especialmente a las mujeres, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a estos recursos. Esto demuestra que en el país todavía se sigue priorizando un sistema capitalista de dominación sobre el medio ambiente y sobre las vidas de las mujeres rurales, quienes continúan siendo excluidas de los procesos de toma de decisiones y del acceso equitativo a los recursos naturales. Sus conocimientos, prácticas agrícolas tradicionales y formas de vida siguen siendo subvaloradas frente a modelos tecnocráticos orientados al lucro, lo que perpetúa las desigualdades estructurales y limita su capacidad de adaptación frente a la crisis climática. Frente a esto, las personas en el campo han tenido que recurrir a medidas de adaptación frente al cambio climático que les permita sostener sus medios de vida, proteger sus cultivos y recursos y preservar sus prácticas productivas y culturales frente a un entorno cada vez más incierto y desigual.

5.4 Medidas de adaptación al cambio climático en la agricultura.

Las medidas de adaptación al cambio climático en la agricultura comprenden un conjunto de estrategias, acciones y políticas implementadas para reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas frente a los efectos del cambio climático, así como para aumentar su resiliencia y sostenibilidad a largo plazo. Estas medidas pueden incluir cambios tecnológicos, como el uso de nuevas variedades resistentes a la sequía, ajustes en prácticas agronómicas como la rotación de cultivos, conservación del suelo; así como intervenciones institucionales y políticas públicas que aseguren el acceso a recursos e información por parte de los pequeños productores y productoras. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021) define la adaptación agrícola como un proceso que busca ajustar los sistemas agrícolas a las nuevas condiciones climáticas para mantener o mejorar su capacidad productiva, los medios de vida rurales y la seguridad alimentaria. De manera complementaria, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024) identifica una serie de acciones concretas de adaptación al cambio climático en el ámbito agrícola, entre ellas: la plantación de variedades de cultivos resistentes a la sequía, la implementación de prácticas de agricultura regenerativa, la mejora del almacenamiento y uso eficiente del agua, la gestión del suelo para prevenir incendios, y la construcción de barreras contra fenómenos extremos como inundaciones u olas de calor. Estas estrategias apuntan a reducir la exposición de las comunidades rurales a los riesgos climáticos, fortaleciendo

simultáneamente su autonomía y resiliencia. En Ecuador, estas medidas se articulan con políticas públicas como El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA, 2023-2027), la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR, 2020) y el Plan Nacional para la Igualdad de Género (PNIG, 2021-2025), los cuales buscan integrar la perspectiva de género en las estrategias nacionales de adaptación. Sin embargo, como se ha discutido anteriormente, la implementación de estas medidas sigue estando marcada por una visión tecnocrática, con limitada inclusión de saberes ancestrales y prácticas propias de las comunidades rurales e indígenas y que invisibilizan el aporte de las mujeres a la agricultura sostenible.

Dentro de estas medidas de adaptación surge la agroecología, la cual ha sido reconocida como una estrategia eficaz de adaptación al cambio climático. La FAO la define como un enfoque holístico e integrado que aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles (FAO, 2025, párr. 1), este enfoque busca optimizar las interacciones entre plantas, animales, seres humanos y el medio ambiente y al mismo tiempo busca promover sistemas alimentarios socialmente equitativos en donde las personas puedan elegir qué cómo y cuando producir (FAO, 2025). Según Chávez (2021) y Cáceres (2020), los sistemas agroecológicos presentan una mayor resiliencia frente a los efectos del cambio climático en comparación con los sistemas convencionales. Sin embargo, la implementación de estas prácticas exige conocimientos técnicos, acceso a tierra, insumos y acompañamiento institucional, recursos que muchas mujeres rurales no tienen garantizados. Por ello, si no se considera un enfoque interseccional y de género, la agroecología corre el riesgo de convertirse en una medida de adaptación excluyente, que beneficie solo a quienes ya cuentan con ciertas condiciones previas, reproduciendo así las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres rurales más empobrecidas o marginadas. A pesar de estos desafíos, la agroecología también puede constituirse en una herramienta de empoderamiento: permite generar ingresos, fortalecer redes comunitarias y promover la participación en la gestión del territorio. Desde una perspectiva ecofeminista, la agroecología no es solo una práctica agrícola, sino una forma de resistencia frente a un modelo extractivista que excluye a las mujeres y degrada a la naturaleza.

Existen también medidas de adaptación impulsadas desde el ámbito comunitario para enfrentar el cambio climático en la agricultura, entre ellas la gestión sostenible del agua, recurso fundamental para la producción agrícola, que representa cerca del 70 % del consumo de agua dulce disponible (BID, 2020). Esta medida comprende acciones como la construcción de reservorios, la implementación de sistemas de riego tecnificado por ejemplo, el riego por goteo y el manejo integral de cuencas hidrográficas, con el fin de asegurar el abastecimiento hídrico para los cultivos. Estas prácticas colectivas no solo contribuyen a mitigar los efectos de las sequías en la producción agrícola, sino que también pueden reducir la carga de trabajo de las mujeres, quienes históricamente han asumido la tarea de acarrear agua en épocas de escasez. Otra estrategia comunitaria es la diversificación de cultivos y la adopción de semillas resilientes. En zonas andinas, por ejemplo, se han rescatado variedades ancestrales de maíz más resistentes a la variabilidad climática, conservándolas en bancos de semillas para garantizar la agrobiodiversidad y la seguridad alimentaria (PNUD, 2019). Estas medidas se fortalecen a través de la acción colectiva, como asociaciones y comités locales, que incorporan a mujeres lideresas y reconocen su conocimiento del territorio y las necesidades familiares. Un ejemplo es el proyecto implementado por CARE en Manabí y Esmeraldas, donde comunidades rurales se capacitaron para responder a emergencias climáticas sequías prolongadas e inundaciones y conformaron estructuras locales de respuesta ante desastres. El proyecto integró transversalmente el enfoque de género, fortaleciendo capacidades para la coordinación con gobiernos locales, la preparación de escuelas y la atención diferenciada en contextos de crisis (CARE, 2018).

A pesar de la existencia de múltiples medidas de adaptación, su implementación enfrenta una barrera estructural: la desigualdad en el acceso a información y asistencia técnica. Estos recursos, fundamentales para poner en marcha estrategias efectivas, no siempre llegan a todas las personas en el ámbito rural y, con mayor frecuencia, excluyen a las mujeres debido a brechas de género en educación, conectividad, propiedad de la tierra y participación en espacios de toma de decisiones. En este contexto, una de las hipótesis de esta investigación es que, cuando las mujeres rurales no encuentran opciones viables para adaptarse, recurren como último recurso a la migración climática, ya sea interna (dentro del país) o externa (fuera de el). El desplazamiento de personas por razones climáticas es un fenómeno que se ha estudiado en los últimos años y ya ha sido incluido en el diccionario de la OIM (2025). Sin

embargo, Rojas-Rendón y Valle (2024) destacan la importancia de incorporar la perspectiva de género en los estudios sobre migración climática para comprender las experiencias diferenciadas que enfrentan las mujeres en comparación con los hombres, debido a vulnerabilidades específicas que las atraviesan. Desde un enfoque interseccional, estas vulnerabilidades no solo responden al cambio climático, sino también a la convergencia de factores como la pobreza, la etnicidad, la localización geográfica y la división sexual del trabajo, que limitan sus opciones de adaptación. En consecuencia, es imprescindible que las políticas públicas en América Latina y el Caribe integren estrategias de adaptación al cambio climático con perspectiva de género y un reconocimiento de los saberes territoriales, de modo que no solo se mitiguen los riesgos asociados a la crisis climática, sino que también se fortalezcan la autonomía y la resiliencia de las mujeres rurales para evitar que la migración forzada se convierta en su única alternativa.

MARCO METODOLÓGICO

6.1 Enfoque epistemológico y metodológico

Esta investigación se inscribe en las epistemologías feministas, las cuales cuestionan la producción de conocimiento hegemónica occidental, patriarcal y colonial que históricamente ha invisibilizado las voces y saberes de las mujeres, especialmente aquellas que habitan y trabajan en contextos rurales. Desde la perspectiva de autoras como Sandra Harding (en Abad, 2022), el conocimiento no es neutral, sino situado, y su producción se encuentra atravesada por relaciones de poder, androcentrismo, racismo y colonialidad. Esta postura epistemológica exige reconocer y escuchar a quienes han sido sistemáticamente marginadas por la ciencia dominante, y construir conocimiento que parta de sus realidades, experiencias y estrategias.

En particular, se retoman las tipologías de epistemología feminista identificada por Cáceres y Pérez (2005):

- **Enfoque psicodinámico:** vincula las diferencias en los modos de conocer con los procesos de socialización diferenciada entre hombres y mujeres.

- **Teoría del punto de vista** (standpoint theory): reconoce que las posiciones sociales marginalizadas otorgan un privilegio epistémico u “objetividad fuerte” para comprender las estructuras de poder.
- **Empirismo contextual**: prioriza la comunidad como unidad de análisis epistemológica, desplazando el sujeto individual y evitando esencialismos.
- **Postmodernismo feminista**: cuestiona la objetividad de la ciencia, interpretándola como un proceso de negociación de intereses y narrativas.
- **Aproximaciones críticas híbridas**: combinan elementos del positivismo, marxismo y la hermenéutica para analizar la relación entre ciencia, poder y desigualdad.

Este marco epistemológico orienta toda la metodología, permitiendo que la investigación no solo describa desigualdades, sino que visibilice estrategias, resistencias y saberes que han sido ignorados por los enfoques técnicos dominantes en adaptación al cambio climático. Asimismo, posibilita incorporar saberes ancestrales y prácticas tradicionales que aportan alternativas sostenibles y culturalmente pertinentes para la agricultura y la gestión de los recursos.

En coherencia con este posicionamiento, el enfoque metodológico es cualitativo, pues busca comprender en profundidad cómo las desigualdades de género en el acceso a recursos agrícolas como la tierra, crédito, tecnología y capacitación condicionan las estrategias de adaptación de las mujeres rurales frente al cambio climático en Ecuador. Este tipo de investigación no persigue la generalización estadística, sino la profundización en los significados que las mujeres atribuyen a sus experiencias y a su relación con la tierra, la comunidad y el territorio.

La perspectiva adoptada es crítica, interseccional, ecofeminista y de justicia climática, lo que implica:

- Reconocer la interacción entre género, clase, etnicidad, territorio y otras dimensiones de desigualdad.
- Analizar las experiencias desde la voz de las propias mujeres, sin imponer marcos interpretativos externos que las despojen de agencia.

- Contextualizar estas vivencias dentro de las políticas públicas, los discursos dominantes sobre desarrollo rural y las estructuras históricas de exclusión.

Este posicionamiento permite visibilizar narrativas silenciadas y comprender cómo las mujeres rurales construyen y transforman sus estrategias de vida frente a la crisis climática desde una perspectiva territorial, comunitaria e intergeneracional.

6.2 Población y Muestra

La población objeto de esta investigación está compuesta por mujeres rurales agricultoras que habitan en la Sierra ecuatoriana y cuya actividad productiva depende en gran medida de los recursos naturales tierra, agua y biodiversidad, los cuales se ven directamente afectados por el cambio climático. Estas mujeres enfrentan no solo las amenazas derivadas de la variabilidad climática, sino también desigualdades estructurales en el acceso a recursos agrícolas, asistencia técnica, financiamiento y participación en la toma de decisiones.

La muestra será intencional y no probabilística. Estará conformada por tres mujeres pertenecientes al Comité Central de Mujeres UNORCAC, ubicado en el cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. La UNORCAC (Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi) agrupa a más de 40 comunidades kichwas y cuenta con una trayectoria de más de tres décadas en la defensa de los derechos colectivos, la soberanía alimentaria, el acceso equitativo a la tierra, el fortalecimiento de la economía solidaria y la protección de los territorios frente al extractivismo. (Comité Central de Mujeres UNORCAC, 2025)

La elección de esta organización responde a tres razones fundamentales:

1. **Pertinencia territorial y cultural:** Cotacachi es un territorio con fuerte presencia de comunidades indígenas kichwas cuya economía depende de la agricultura familiar, y que enfrenta impactos significativos del cambio climático en sus sistemas productivos. (Comité Central de Mujeres UNORCAC, 2025)
2. **Organización comunitaria consolidada:** La UNORCAC, y en particular su Comité Central de Mujeres, cuenta con lideresas activas que han impulsado procesos de

incidencia política, capacitación y defensa de los recursos naturales (Comité Central de Mujeres UNORCAC, 2025), lo cual enriquece el análisis.

3. **Acceso y colaboración ética:** La participación se ha acordado directamente con las representantes de la organización, garantizando un proceso de investigación no extractivista, con devolución de resultados en formatos comprensibles y útiles para las participantes.

El tamaño reducido de la muestra no es una limitación, sino una elección metodológica coherente con el enfoque cualitativo de esta investigación, este enfoque prioriza la profundidad de las narrativas y la comprensión situada de las experiencias por sobre la representatividad estadística. Cada entrevista permitirá explorar en detalle las percepciones, prácticas y estrategias de adaptación al cambio climático, considerando factores interseccionales como género, etnicidad, edad, condición socioeconómica y participación comunitaria.

6.3 Técnicas de recolección de información

El método central será la entrevista semiestructurada a mujeres agricultoras de la Sierra ecuatoriana. Esta técnica permite explorar en profundidad:

- Percepciones sobre los impactos del cambio climático en la agricultura.
- Estrategias de adaptación implementadas.
- Barreras para el acceso a tierra, crédito, tecnología y procesos de decisión.

La muestra será intencional y estará conformada por tres mujeres integrantes del Comité Central de Mujeres UNORCAC, organización que agrupa a más de 40 comunidades kichwas en Cotacachi (Imbabura) y que trabaja por la defensa de los derechos de las mujeres rurales, la soberanía alimentaria, el acceso equitativo a la tierra, la economía solidaria y la protección de ecosistemas frente al extractivismo.

Las entrevistas se realizarán en territorio, siguiendo guías temáticas flexibles que permitan que las participantes conduzcan la narración de sus propias experiencias, enfatizando sus formas de resistencia y adaptación. Se cuidará que las preguntas sean culturalmente pertinentes y no revictimizantes. Además se tendrá en cuenta una serie de consideraciones éticas:

- Consentimiento informado escrito.
- Otorgar la autoría de la información de las personas que participen por requerimiento del Comité.
- Devolución de resultados: se acordó entregar un resumen claro y accesible al Comité, para que pueda usarlo en sus propios proyectos.
- Evitar relaciones extractivistas de conocimiento, asegurando que la investigación genere beneficios compartidos.

6.4 Análisis de políticas públicas

Además, se realizará un análisis de políticas públicas que incluirá la revisión de leyes, planes de acción, marcos normativos y programas gubernamentales relacionados con el cambio climático, el desarrollo rural, la agricultura sostenible y los derechos de las mujeres. Esta revisión permitirá identificar el grado en que las políticas estatales abordan (o no) las desigualdades de género en contextos rurales y si promueven condiciones que fortalezcan las capacidades adaptativas de las mujeres agricultoras. También se examinarán los mecanismos de participación comunitaria existentes, para valorar su aplicación efectiva y su relación con las dimensiones de justicia ambiental. Se prestará atención especial a cómo estas políticas dialogan (o entran en conflicto) con las realidades rurales y si contemplan enfoques interculturales y de género en su diseño e implementación. Complementariamente, se desarrollará una revisión bibliográfica y documental que incluirá literatura académica, informes de organismos internacionales y estudios previos sobre género, cambio climático, justicia ambiental y ecofeminismo en el contexto latinoamericano y ecuatoriano. Esta revisión permitirá construir un marco analítico sólido, identificar vacíos en la literatura, y relacionar los hallazgos empíricos con debates teóricos y políticos más amplios. Se priorizarán fuentes que permitan comprender las intersecciones entre género, territorio,

exclusión social y crisis climática desde enfoques críticos y descoloniales. La revisión también incluirá estudios de caso relevantes sobre políticas de adaptación y experiencias organizativas de mujeres en otros territorios del Sur Global.

Entre las políticas que se revisará se encuentran:

- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ecuador (PAGcc)
- Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR)
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG 2021-2025)
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA)
- Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (LOASFS)

6.5 Revisión Bibliográfica y documental

Se incorporará el uso de fuentes secundarias estadísticas y documentales (como las del INEC, FAO, CEPAL y OIM), no como base de un análisis cuantitativo, sino como apoyo contextual para comprender las condiciones estructurales de las mujeres rurales agricultoras: acceso a tierra, participación en la agricultura, pobreza multidimensional, y efectos climáticos en la producción. Estos datos servirán para contextualizar las experiencias recogidas en las entrevistas, sin constituir el eje central del análisis. Su inclusión tiene como objetivo aportar elementos de contraste y refuerzo empírico al análisis cualitativo, permitiendo anclar las voces individuales en tendencias más amplias del país y de la región. En conjunto, esta estrategia metodológica busca generar una comprensión situada, crítica y profunda de la relación entre género, cambio climático y estrategias de vida en zonas rurales del Ecuador, con énfasis en las voces de las mujeres que históricamente han sido invisibilizadas en los procesos de formulación de políticas públicas. Al priorizar el enfoque cualitativo desde una perspectiva ecofeminista e interseccional, se pretende no solo describir las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales, sino también visibilizar sus saberes, estrategias y resistencias en un contexto marcado por múltiples formas de exclusión y vulnerabilidad climática.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

7.1 Análisis de los datos

En esta sección se presenta de manera descriptiva los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a mujeres agricultoras y a una lideresa del Comité Central de Mujeres UNORCAC. La información se organizó siguiendo un proceso de codificación en donde se identificaron frases que se repiten en los testimonios o ideas clave, para luego ser agrupadas en ejes temáticos que finalmente fueron ordenados en seis categorías de análisis. La información se sistematizó en una matriz con el fin de mostrar de forma ordenada los fragmentos de los testimonios y los códigos asignados a cada uno. En este apartado no se incluye una interpretación cualitativa de los hallazgos, pues su finalidad es únicamente describir el procedimiento seguido y presentar la información clasificada para reservar la discusión crítica y el análisis interpretativo para el siguiente apartado. Cabe señalar que, como parte de los acuerdos establecidos con la organización para llevar a cabo la investigación, se definió que la autoría de la información recopilada pertenecería a la misma. En este marco, se presentan los nombres reales de las participantes, de modo que sus testimonios puedan ser reconocidos y utilizados para los fines de la organización.

7.1.2 Participantes de la entrevista:

- María Alegría Piñán Cajas – Ex presidenta del Comité Central de Mujeres
- Alexandra Guerrero – Miembro del Comité Central de Mujeres
- María Juana Morales Caiza - Miembro del Comité Central de Mujeres

Tabla 1 Matriz de codificación de información de entrevistas

Entrevista da	Fragmento (cita literal)	Código	Categoría	Eje temático
María Juana Morales	Yo levanto a las cuatro de la mañana, porque siempre tengo que estar cocinando. Luego me voy al terreno... toca coger	Doble jornada doméstica y agrícola	Medios de vida rurales	Ecofeminismo / Interseccionalidad

	choclo... vengo... me voy a ver mis vacas, mis animales... lavar las ropas, lavar el maíz... hago el almuerzo... regar el agua... hago la merienda y así es todos los días.			
Alexandra Guerrero	Después hizo mucho frío en las mañanas y no se les podía sacar. Cuando se les ya tiene encerrados... hay que cosechar las hierbas, las comidas y ponerlas adentro, acomodarlas...	Aumento de trabajo por cambios de temperatura	Medios de vida rurales	Vulnerabilidad social
Alexandra Guerrero	Como no está lloviendo mucho me toca regar el agua...	Riego manual por déficit de lluvias	Medios de vida rurales	Vulnerabilidad social
María Juana Morales	Ahora como ya no llueve... la lancha (plaga) cae y también el helado también se cae y eso también afecta bastante las plantitas.	Irregularidad de lluvias y heladas; afectación a cultivos	Estrategias de adaptación comunitaria al cambio climático	Vulnerabilidad social
María Juana Morales	Llueve cuando menos esperamos... sequía cuando pensamos que debe llover. Eso nos afecta al tema de producción. Y si no tenemos producción, nos afecta en la comida.	Imprevisibilidad climática; impacto en producción y alimentación	Estrategias de adaptación comunitaria al cambio climático	Vulnerabilidad social
María Juana Morales	Las enfermedades han afectado mucho... el tema de... punta morada que igual no sabemos cómo controlar.	Plaga/enfermedad 'punta morada' de difícil control	Estrategias de adaptación comunitaria al cambio climático	Vulnerabilidad social
María Juana Morales	Se ha comprado, no sabemos si es metioquímico o qué... No sé cómo siembro. Es natural, cojo cuando quiero...	Preferencia por producción natural frente a productos comprados	Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas	Ecofeminismo
María Juana Morales	Ese ya no produce si no está en química... Las	Percepción de necesidad de químicos en	Saberes ancestrales y prácticas	Justicia ambiental

	papas pueden crecer pero no producen.	algunos cultivos	agroecológicas	
María Juana Morales	Yo hasta ahora no he comprado... Solo el biol orgánico nomás he hecho... me ha dicho que toca poner el químico... y yo no, pero ya creo que me va a tocar.	Uso de biol orgánico; rechazo a químicos	Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas	Ecofeminismo
Alexandra Guerrero	Por eso hemos... yo he optado por... darles agüita de cebolla. O sea, para todo... pase lo que pase.	Receta tradicional para sanidad animal (agüita de cebolla)	Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas	Ecofeminismo
María Juana Morales	Nuestros productos son garantizados porque son naturales. No les estamos alimentando a la ciudad con químicos.	Productos naturales sin químicos (ferias)	Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas	Ecofeminismo
María Juana Morales	Son las compañeras las que tienen semillas, las que participan... se ha ido apoyando más al tema de siembra de hortalizas, de hacer encerramiento, sembrar plantitas.	Participación en proyectos de semillas y hortalizas	Organización comunitaria y liderazgo femenino	Justicia ambiental/ Ecofeminismo
Alexandra Guerrero	Me puse primero unos cinco pollitos, después fue a diez... cada pollo tiene su manera de criar y más que todo el ambiente, los climas también son diferentes...	Crianza avícola y adaptación a clima	Medios de vida rurales	Vulnerabilidad social
Alexandra Guerrero	Vendo los pollos y las hortalizas... aprender en talleres, en emprendimientos... eso nos ha ayudado bastante.	Venta de pollos y hortalizas; aprendizaje en talleres	Medios de vida rurales	Vulnerabilidad social
Alexandra Guerrero	Si no tenemos producción... ya buscamos tal vez un fuente de empleo afuera...	Migración/empleo externo ante baja producción	Migración como estrategia de último recurso	Vulnerabilidad social
María Juana Morales	Yo también he ido a otro país a trabajar... cambia	Experiencia migratoria y cambios	Migración como estrategia	Interseccionalidad

	nuestras costumbres... el clima es distinto.	culturales/climáticos	de último recurso	
María Juana Morales	Aquí... sembramos viendo la luna... esa luna creciente va a producir... luna llena... eso no va a crecer.	Siembra según fases de la luna	Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas	Ecofeminismo
María Piñán	La propiedad de la tierra se concentra en hombres... pese a eso, las mujeres están al frente de las chacras.	Propiedad masculina de la tierra; gestión femenina de chacras	Acceso desigual a recursos productivos	Justicia ambiental
María Piñán	Feria de semillas para recuperar semillas nativas resistentes a sequías, inundaciones y plagas.	Recuperación de semillas nativas para resiliencia	Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas	Justicia ambiental
María Piñán	Mi mamá se vinculó a través de proyectos de la UNORCAC... diversificación de los sistemas agrícolas... paliar la problemática de la alimentación.	Vinculación intergeneracional vía UNORCAC; diversificación agrícola para seguridad alimentaria	Medios de vida rurales	Ecofeminismo / Justicia ambiental
María Piñán	2013-2016 fue el periodo que me eligieron... proceso de elecciones participativo y democrático.	Elección democrática de lideresa	Organización comunitaria y liderazgo femenino	Interseccionalidad / Ecofeminismo
María Piñán	La propiedad de la tierra se concentra en hombres... pese a eso, las mujeres están al frente de las chacras.	Propiedad de tierra en manos de hombres; gestión de chacras por mujeres	Acceso desigual a recursos productivos	Ecofeminismo / Vulnerabilidad social
María Piñán	El campo está en manos de gente adulta mayor... los jóvenes ven que no hay oportunidades.	Envejecimiento rural; desvalorización del campo	Migración como estrategia de último recurso	Interseccionalidad / Vulnerabilidad social
María Piñán	Los ciclos climáticos están alterados... la época de siembra se desplazó... el sol está	Alteración del calendario agrícola; afectaciones en salud	Estrategias de adaptación comunitaria	Justicia ambiental / Vulnerabilidad social

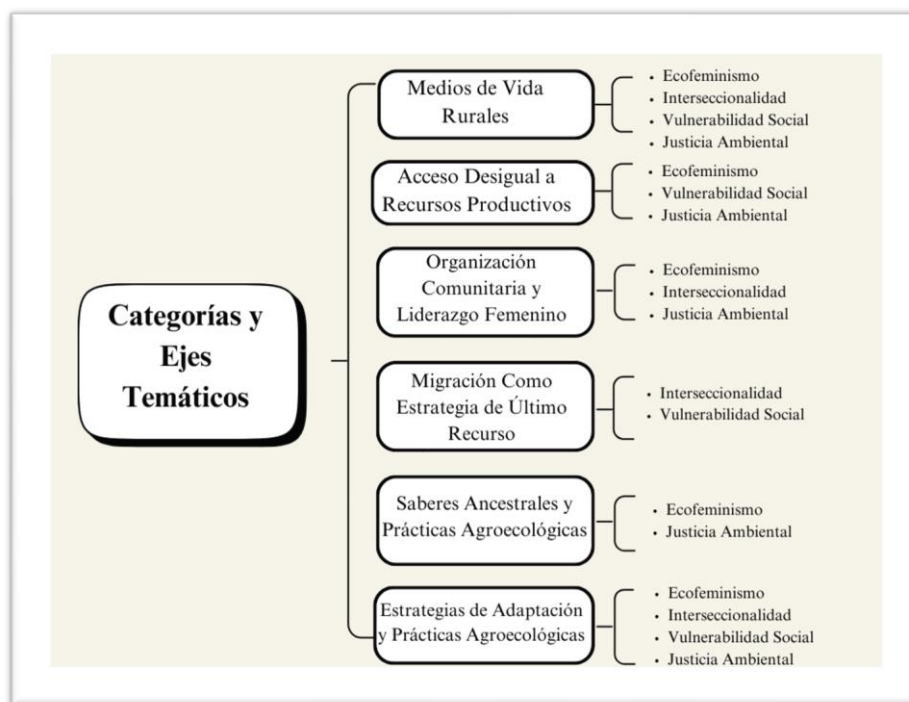
	fuerte y la gente se enferma.		al cambio climático	
María Piñán	FAO: diversificar la chakra integral (animales menores, frutales) para soberanía alimentaria.	Diversificación agroecológica para soberanía alimentaria	Estrategias de adaptación comunitaria al cambio climático	Ecofeminismo / Justicia ambiental
María Piñán	PMA trabaja para que lideresas manejen información meteorológica/climatológica.	Capacitación técnica climática para lideresas	Estrategias de adaptación comunitaria al cambio climático	Interseccionalidad / Justicia ambiental
María Piñán	Feria de semillas para recuperar nativas resistentes a sequías, inundaciones y plagas.	Soberanía alimentaria; agrobiodiversidad	Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas	Ecofeminismo / Justicia ambiental
María Piñán	Reconocimiento SIPAM (2023)... plan de acción con cinco ejes (cultura, agrobiodiversidad, seguridad alimentaria, política pública, educación ambiental).	Reconocimiento internacional de la chakra andina; planificación estratégica	Organización comunitaria y liderazgo femenino	Justicia ambiental / Interseccionalidad

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a María Piñán, lideresa del Comité Central de Mujeres UNORCAC, María Juana Morales, miembro del comité y Alexandra Guerrero, miembro del comité.

En total, los testimonios analizados suman veintiocho fragmentos que fueron clasificados en seis categorías de análisis. La participación de dos mujeres agricultoras y de una lideresa comunitaria permitió recoger tanto experiencias cotidianas vinculadas a la producción agrícola y la gestión de los medios de vida, como perspectivas relacionadas con la organización social, la toma de decisiones y el liderazgo femenino en el territorio. La información fue recopilada en espacios significativos para las participantes, tales como las oficinas del Comité Central de Mujeres UNORCAC y otros lugares donde ellas desarrollan sus actividades, lo que otorgo al proceso de entrevista un carácter situado y contextualizado. La sistematización de los datos en la matriz de codificación permite observar

de manera ordenada la diversidad de voces y reconocer los principales ejes temáticos que atraviesan los relatos. Esta organización constituye la base metodológica sobre la cual se desarrolla la discusión crítica en el siguiente apartado. Es importante señalar que los códigos y las categorías que se muestran en la matriz fueron definidos a partir de dos fuentes: por un lado, del marco teórico que orienta la investigación; y por otro, de la recurrencia de ideas y expresiones en los testimonios. En este sentido, el procedimiento no constituye aún una interpretación cualitativa de los datos, sino una clasificación inicial que posibilita su posterior análisis en profundidad. Con el propósito de complementar la presentación de los resultados, se incluye además un diagrama que sintetiza las seis categorías de análisis y los ejes temáticos asociados (ecofeminismo, interseccionalidad, justicia ambiental y vulnerabilidad social). Este recurso gráfico permite visualizar la articulación entre categorías y ejes, facilitando una comprensión integral de los aspectos que serán abordados en el análisis interpretativo.

Tabla 2 Diagrama de categorías y ejes temáticos



Fuente: Elaboración propia

El diagrama complementa la matriz de codificación al ofrecer una representación visual de la relación entre las seis categorías de análisis y los ejes temáticos del marco teórico. A

diferencia de la tabla, que presenta la información de manera detallada, este recurso gráfico permite observar de forma esquemática la transversalidad de los enfoques de ecofeminismo, interseccionalidad, justicia ambiental y vulnerabilidad social en cada categoría. La visualización evidencia que las categorías no se desarrollan de manera aislada, sino que están atravesadas simultáneamente por varios ejes, lo que refleja la complejidad de las experiencias relatadas por las mujeres. De este modo, el diagrama constituye un insumo complementario que facilita la comprensión integral de la organización de datos y anticipa los vínculos analíticos que se profundizarán en la discusión crítica del apartado siguiente.

7.2 Discusión de los datos

En esta sección se discuten los testimonios obtenidos de las entrevistas realizadas a mujeres agricultoras y a una de las lideresas del Comité Central de Mujeres UNORCAC, con el propósito de comprender cómo se configuran las desigualdades de género en el ámbito rural y qué estrategias despliegan las mujeres frente al cambio climático. A diferencia del apartado anterior, donde los datos fueron organizados de manera descriptiva, aquí se analizan de forma crítica los hallazgos a partir de seis categorías de análisis: medios de vida rurales, acceso desigual a recursos productivos, organización comunitaria y liderazgo femenino, saberes ancestrales y prácticas agroecológicas, estrategias de adaptación comunitaria al cambio climático y migración como estrategia de último recurso en diálogo con los ejes conceptuales de ecofeminismo, interseccionalidad, justicia ambiental y vulnerabilidad social. Cada una de estas categorías permite visibilizar diferentes dimensiones de las desigualdades de género en el ámbito rural, mostrando tanto las limitaciones estructurales que enfrentan las mujeres como las múltiples formas de resistencia que despliegan para sostener sus medios de vida y defender sus territorios. Los testimonios recogidos son fundamentales no solo para evidenciar cómo se configuran las inequidades de género en el acceso a los recursos agrícolas y en la capacidad de adaptación ante el cambio climático, sino también para recuperar el conocimiento situado y las experiencias concretas de las mujeres entrevistadas, que revelan las tensiones entre el trabajo productivo y reproductivo, la sobrecarga de tareas y las barreras institucionales. Al mismo tiempo, las voces de las participantes ofrecen una mirada que humaniza y da rostro a problemáticas que suelen ser tratadas de manera abstracta o reducidas a cifras estadísticas, mostrando la complejidad de la vida rural desde una perspectiva

encarnada y vivida. En este sentido, el análisis busca no solo dar cuenta de los impactos diferenciados del cambio climático y de las desigualdades de género, sino también reconocer las prácticas de organización, los saberes ancestrales y las estrategias comunitarias que constituyen formas de resistencia y de construcción de alternativas en los territorios rurales. Los relatos no solo describen las actividades cotidianas, sino que también revelan el abandono histórico del Estado y la permanencia de lógicas coloniales que profundizan la precariedad rural.

7.2.1 Medios de Vida Rurales, Desigualdades Estructurales y de Género

El primer eje de discusión se centra en los medios de vida rurales y en las desigualdades estructurales que los atraviesan. Los testimonios de las mujeres entrevistadas evidencian que la vida en el campo está marcada por una doble jornada, en la que se entrelaza el trabajo productivo en la tierra sembrar, cosechar, mantener los cultivos y cuidar de los animales con las tareas reproductivas y de cuidado en el hogar, como la preparación de alimentos, la crianza de los hijos y el mantenimiento cotidiano de la vivienda. Estas actividades, que sostienen la vida comunitaria, no son reconocidas ni remuneradas, lo que genera una sobrecarga que recae de manera desproporcionada en las mujeres y refleja la persistencia de relaciones de género inequitativas en el ámbito rural. Desde la perspectiva del ecofeminismo, el trabajo de las mujeres y los recursos de la naturaleza como la tierra o el agua son tratados por los sistemas patriarcales y capitalistas como bienes gratuitos e inagotables, invisibilizando su explotación en los procesos de producción y reproducción social. Esta lógica ha sido descrita como un mecanismo estructural de sostenimiento de la acumulación capitalista, donde los cuerpos de las mujeres rurales y sus territorios son instrumentalizados para sostener la vida comunitaria sin reconocimiento (Salleh, 2017).

La Encuesta Específica de Uso del Tiempo (INEC, 2012) confirma esta tendencia al mostrar que las mujeres destinan, en promedio, cuatro veces más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado. En el caso de las mujeres indígenas, la diferencia es aún más evidente: ellas dedican alrededor de 36 horas semanales a estas actividades, mientras que los hombres de la misma etnia apenas alcanzan 10 horas, lo que implica una brecha de más de 25 horas semanales que las mujeres asumen en labores de cuidado y reproducción social, además de

su participación en actividades productivas. Esta condición no puede comprenderse únicamente desde la categoría de género: la interseccionalidad permite reconocer que la carga es mayor porque se cruza con su condición de mujeres, indígenas y rurales, lo que profundiza las desigualdades y limita sus oportunidades de mejorar sus medios de vida. Esto se hace evidente al saber que las mujeres mestizas dedican casi 5 horas menos al trabajo no remunerado que las mujeres indígenas (INEC, 2012). Existen políticas públicas como el Plan de Acción de Género y Cambio Climático, la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales y la Agenda Nacional de Igualdad de Género que reconocen la sobrecarga de trabajo que enfrentan las mujeres y plantean estrategias para reducirla. No obstante, surge la interrogante de si estas políticas están logrando incidir de manera efectiva en la vida cotidiana de las mujeres rurales o si permanecen principalmente en el plano discursivo. Para profundizar en este análisis, a continuación se presenta una tabla comparativa que resume los principales lineamientos de estos instrumentos, las acciones previstas y el nivel de avance alcanzado en su implementación. a pesar de las políticas públicas reconocen la carga de trabajo y plantean.

Tabla 3 Reconocimiento y abordaje de la doble jornada de las mujeres rurales en tres políticas públicas del Ecuador

Política pública	¿Reconoce la doble carga laboral?	Estrategias específicas para abordar la problemática	Impactos reportados	Balance
Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc, 2024–2028)	Sí. Reconoce que las mujeres rurales, especialmente indígenas, trabajan en promedio 25 horas más a la semana que los hombres debido a la combinación de trabajo	Transversalización de género en políticas climáticas. - Medidas de adaptación y mitigación que consideren la carga de cuidados. - Propuestas para mejorar acceso a agua y energía limpia en comunidades rurales.	- Oficializado en 2024, con arquitectura de implementación y MRV. - Mesa Técnica de Género y Cambio Climático fortalecida con participación interinstitucional y de cooperación internacional.	Política vigente y en fase de implementación temprana. Reconoce la problemática y define mecanismos, pero sin reportes públicos de resultados concretos aún sobre reducción

	productivo y de cuidado.	- Sistema MRV para medir avances.		de la carga de cuidado.
Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR, MAG, 2020–2025)	Sí. Reconoce que las mujeres de la AFC trabajan en promedio 82 horas semanales, 25 horas más que los hombres rurales, debido a la sobrecarga de trabajo productivo y de cuidado.	- Promoción de corresponsabilidad en el hogar y comunidad. - Creación de guarderías y centros de cuidado en zonas rurales. - Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado. - Programas de capacitación y apoyo a mujeres productoras.	- 19.072 mujeres registradas en AFC en 2024.- 2.218 promotoras rurales (98,5% de la meta anual). - 26 Casas de Semilla y 30 ferias de intercambio. - Proyectos con cooperación internacional (Heifer, AECID, FIEDS, Japón). - Incidencia normativa: inclusión de la categoría mujer rural en leyes/reglamentos.	Avances verificables en terreno (registros, programas, proyectos). Aún falta medir impacto directo sobre la reducción de horas de trabajo no remunerado, pero la estrategia tiene ejecución activa y visible.
Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG, 2021–2025)	Sí. Reconoce la doble y triple jornada de las mujeres, con especial énfasis en las rurales e indígenas (hasta 24 horas más que los hombres indígenas).	- Creación del Sistema Nacional de Cuidados. - Ampliación de servicios de atención (guarderías, centros diurnos, apoyo a dependientes). - Corresponsabilidad entre hombres y mujeres. - Seguridad social para cuidadoras no remuneradas. - Conciliación de trabajo remunerado y vida familiar.	- Avances institucionales: 12 Agendas Locales de Igualdad con GADs. - Actualización del Sistema de Información de Género. - Encuentro Nacional de Cuidados (2024). - Elaboración de guías para evaluación de políticas con enfoque de género.	Política vigente con avances en institucionalidad y planificación, pero sin despliegue nacional pleno de servicios de cuidado ni mediciones de impacto directo en la reducción de la doble jornada.

- Campañas de
cambio cultural.

Fuente: Elaboración propia con base en *Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador* (MAATE, 2024), *Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales 2018-2025* (MAG, 2018), *Agenda Nacional para la Igualdad de Género* (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022), *Igualdad de Género: Una Acción Urgente* (PNUD, s/f), *Informe Ejecutivo de Rendición de Cuentas Periodo: Enero – Diciembre 2024* (MAG, 2024), *El Consejo Nacional para la Igualdad de Género presenta resultados de la gestión 2024* (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2024), *Encuentro Nacional de Cuidados en Ecuador: un paso adelante en la construcción de políticas locales con enfoque de género* (ONU Mujeres, 2024).

Se comprueba que existen avances significativos en el reconocimiento, por parte del Estado, de la lucha histórica de las mujeres por visibilizar el trabajo no remunerado y aliviar la doble carga laboral que recae sobre ellas. Se observa que, de manera transversal, los tres instrumentos de política pública han incorporado acciones orientadas a fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales en procesos organizativos y comunitarios, mejorar su acceso a recursos productivos, crédito y capacitación técnica, promover la seguridad y soberanía alimentaria a través de prácticas agroecológicas y ancestrales, y atender la violencia de género mediante servicios de protección y propuestas para un Sistema Nacional de Cuidados. A pesar de estos avances, surgen interrogantes sobre la cobertura real de estas medidas y su sostenibilidad en el tiempo. El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG, 2021-2025), advierte que el porcentaje de presupuesto destinado a las políticas públicas de igualdad de género ha venido disminuyendo de manera constante, y que en muchos casos es invisibilizado por la mayoría de instituciones del sector público, las cuales no ejecutan recursos específicos para este fin. A esta limitación se suma la reciente decisión gubernamental de eliminar el Ministerio de la Mujer, lo que pone en riesgo la implementación de los planes nacionales de género y de la propia Agenda Nacional para la Igualdad de Género. En consecuencia, sin una institucionalidad fuerte y recursos, esta agenda y otras políticas públicas de género corren el riesgo de quedar en papel. Mientras tanto, los testimonios individuales de mujeres como Alexandra, que relata levantarse a las 4h30 para cocinar, atender a su esposo y luego ocuparse de la huerta, o como María Juana, que combina la siembra de maíz con el cuidado de animales y el trabajo doméstico hasta entrada la noche, revelan que la ayuda institucional sigue sin llegar a quienes más la necesitan. Esta realidad se agrava por la escasa cobertura de servicios de cuidado: en Cotacachi, solo el 38% de niños de 0–3 años accede a los Centros Infantiles del Buen Vivir del MIES, dejando a la mayoría

de madres sin alternativas para delegar cuidados y limitando su tiempo para la producción agrícola (GAD Imbabura, 2015).

Se evidencia una clara división sexual del trabajo en el ámbito rural, producto de condiciones estructurales de pobreza y de las persistentes desigualdades de género. Tal como plantea Ellis con los “push factors”, que en este caso específico son la lógica de la subsistencia ha llevado a que las mujeres permanezcan vinculadas a las labores agrícolas y al cuidado de los animales, mientras que los hombres migran hacia oficios como la albañilería u otros considerados “masculinos”. Esta dinámica se sostiene en estereotipos de género que asocian a los hombres con la fuerza y la resistencia física y a las mujeres con la debilidad, invisibilizando el esfuerzo que implica el trabajo agrícola femenino. Las mujeres no solo siembran, cosechan y sostienen la producción, sino que enfrentan además condiciones agravadas por el cambio climático. Como lo expresó una de las lideresas entrevistadas: en épocas de sequía, ellas pasan largas horas expuestas al sol intenso, lo que conlleva riesgos significativos para su salud. Este impacto en el cuerpo de las mujeres rurales todavía no tiene la relevancia que debería en las políticas públicas, lo que genera precariedad en el trabajo de las mujeres en el campo. La Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022 (Ministerio de Salud Pública del Ecuador & Organización Panamericana de la Salud, 2022) revela que las mujeres reportan con mayor frecuencia síntomas mentales y musculoesqueléticos (es decir, todo lo relacionado con los músculos, huesos y articulaciones) vinculados a las condiciones del entorno de trabajo, que incluyen la exposición prolongada al sol o calor, el trabajo físico pesado al aire libre, las posturas forzadas sin pausas y la exposición a polvos o químicos agrícolas. Además, la falta de afiliación a la seguridad social en el campo deja a la mayoría de trabajadoras sin cobertura frente a accidentes o enfermedades: apenas el 20% de la población agrícola está afiliada al Seguro Social Campesino, mientras que el 70% de los trabajadores en general carece de seguros de salud o riesgos laborales (Ministerio de Salud Pública del Ecuador & Organización Panamericana de la Salud, 2022). Aunque los tres instrumentos revisados reconocen la importancia de la salud de las mujeres rurales, las estrategias planteadas no alcanzan el mismo nivel de desarrollo ni de prioridad que aquellas vinculadas al ámbito económico, perpetuando así la invisibilización de los impactos físicos que recaen sobre el cuerpo de las mujeres y que sostienen la vida comunitaria.

El Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc), al ser un instrumento orientador, menciona la necesidad de fortalecer los servicios de salud rurales con enfoque de género, pero su carácter de guía estratégica lo deja sin mecanismos de implementación directa, lo que se traduce en una débil incorporación de la salud en proyectos concretos. La Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR), reconoce los riesgos físicos y emocionales derivados de la doble jornada, pero la salud ocupa un lugar secundario frente a la centralidad que adquieren las metas de inclusión productiva, capacitación y acceso a mercados. En contraste, la Agenda Nacional de Igualdad de Género representa un avance importante al reconocer explícitamente que la salud integral de las mujeres rurales ha sido desatendida, particularmente en lo relativo a enfermedades vinculadas al trabajo agrícola y a la exposición al cambio climático, y al plantear estrategias de acceso a servicios con pertinencia territorial e intercultural. No obstante, en los tres instrumentos persiste la falencia de que la salud no alcanza el mismo nivel de prioridad que los ámbitos económicos, lo que reproduce la tendencia histórica de invisibilizar los impactos físicos que sostienen la vida y el trabajo de las mujeres rurales. Esta ausencia de un abordaje integral de la salud refleja una falencia estructural ya que las políticas privilegian lo económico sobre lo humano. Desde la perspectiva de la vulnerabilidad social, esta omisión reproduce las condiciones de precariedad en las que viven las mujeres rurales, quienes enfrentan riesgos físicos y emocionales sin la debida respuesta estatal. Al no priorizar la salud en la misma medida que la inclusión productiva, los instrumentos de política pública continúan invisibilizando los impactos concretos del trabajo agrícola en los cuerpos de las mujeres.

Esta situación de vulnerabilidad social se manifiesta de manera clara en los medios de vida rurales que sostienen las mujeres, donde la crianza y venta de animales, así como el cultivo y la comercialización de productos agrícolas, constituyen actividades fundamentales para la subsistencia de sus familias. En los testimonios recogidos se observa que la cría de pollos, por ejemplo, no solo representa una fuente de ingresos a través de su venta en ferias locales, sino también una garantía de alimentación para el hogar. Sin embargo, las mujeres señalaron que los cambios bruscos de temperatura y la falta de infraestructura adecuada incrementan el trabajo y los riesgos. Alexandra, por ejemplo, relató que en épocas de frío extremo no podían sacar a los animales, lo que obligaba a cortar hierbas y preparar alimentos adicionales, generando una carga física y de tiempo aún mayor. De manera paralela, el cultivo de maíz,

alverjas y otras plantas se enfrenta a desafíos crecientes derivados del cambio climático. María Juana Morales explicó que, en temporadas de sequía, deben invertir largas horas en el riego manual, mientras que la irregularidad de las lluvias y las heladas afectan la producción y reducen las posibilidades de venta. A esto se suman plagas como la “punta morada”, que afecta al tomate de árbol, las papas y las habas, y cuya presencia se ha intensificado en los últimos años. Frente a estas amenazas, muchas mujeres han optado por resistirse al uso de químicos, recurriendo a prácticas tradicionales como el uso de fertilizantes naturales el agua de cebolla para curar a los animales, lo que refleja la vigencia de un conocimiento ancestral que se transmite de generación en generación. Estos relatos evidencian cómo el cambio climático no solo reduce la productividad agrícola y ganadera, sino que también multiplica el esfuerzo físico y emocional de las mujeres rurales, quienes deben sostener simultáneamente la producción, la alimentación familiar y el cuidado de los animales, configurando un escenario de sobrecarga estructural. Si bien estas prácticas y resistencias muestran la agencia de las mujeres en el sostenimiento de sus medios de vida, también revelan las limitaciones del Estado, cuya falta de políticas efectivas de apoyo en el control de plagas, la provisión de riego o la atención veterinaria mantiene a las comunidades en condiciones de precariedad y vulnerabilidad social. En este sentido, las voces de las entrevistadas ponen en evidencia que la supervivencia en el campo depende en gran medida del cuerpo y del trabajo cotidiano de las mujeres, cuerpos que, además, están cada vez más expuestos a los impactos del cambio climático y al abandono institucional.

En conclusión, los medios de vida rurales de las mujeres en Cotacachi se encuentran atravesados por una doble carga estructural: por un lado, la sobreexigencia física y emocional derivada de la combinación entre el trabajo productivo y reproductivo; y, por otro, la baja implementación de políticas públicas que garanticen condiciones dignas frente a los impactos del cambio climático. No obstante, frente a este panorama de precariedad y abandono estatal, las mujeres no aparecen como víctimas pasivas, sino como sujetas activas que despliegan estrategias de resistencia y cuidado para sostener la vida comunitaria. Estas estrategias no se limitan al plano económico, sino que recuperan y recrean saberes transmitidos por generaciones, como prácticas agrícolas y de sanidad animal basadas en el conocimiento ancestral, que constituyen alternativas frente al avance de modelos extractivos y tecnocráticos. De este modo, la reflexión sobre los medios de vida rurales conduce

necesariamente a reconocer la centralidad de los saberes ancestrales y prácticas agroecológicas, los cuales no solo garantizan la subsistencia cotidiana sino que también representan una forma de justicia ambiental y de afirmación cultural frente a la homogenización productiva y las políticas estatales que privilegian la rentabilidad sobre la sostenibilidad de la vida.

7.2.2 Saberes ancestrales y prácticas agroecológicas

Historicamente las mujeres han tenido una estrecha relación con la naturaleza, según el ecofeminismo materialista (Salleh, 1997), esta relación no se da necesariamente por la condición de género, ya que las mujeres no son natural ni biológicamente ecológicas, si no más bien por las condiciones estructurales como la pobreza o la ruralidad que las empuja a relacionarse con la naturaleza para cultivar, conservar semillas, cuidar el agua y los ecosistemas que habitan. Esta relación les ha dado a las mujeres un conocimiento ecológico práctico que es clave en tiempos de crisis ambiental y también son usados en su propia sobrevivencia y la conservación de sus medios de vida. En las mujeres de Cotacachi se puede observar esta relación y cercanía con la naturaleza en las formas de cultivar la tierra y los saberes ancestrales que guardan y que han sido transmitidos de generación en generación. En el caso de las mujeres entrevistadas, estos saberes se expresan en prácticas concretas como la siembra según las fases de la luna, la preparación de insumos orgánicos a base de ceniza, o el uso de recetas tradicionales como el “agüita de cebolla” para prevenir enfermedades en los animales. Estos conocimientos, transmitidos oralmente y perfeccionados en la experiencia cotidiana, constituyen no solo una estrategia de subsistencia frente a la falta de acceso a asistencia técnica y recursos productivos, sino también un acto de resistencia frente a la imposición de modelos agrícolas tecnificados que privilegian el uso de agroquímicos, que son altamente rechazados por las mujeres agricultoras, y semillas comerciales. Como lo señaló María Juana Morales, “aquí sembramos viendo la luna... en luna creciente produce, en luna llena no va a crecer”, o como expresó Alexandra Guerrero, “yo he optado por darles agüita de cebolla, pase lo que pase, siempre les doy eso”. Estos fragmentos revelan que la lógica de los cultivos y el cuidado de los animales se sostiene en un conocimiento situado y no necesariamente en los paquetes tecnológicos promovidos por el Estado.

Si bien el Estado ha reconocido en sus marcos normativos el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a preservar sus practicas ancestrles y garantizar su seguridad alimentaria, las políticas públicas implementadas no siempre se han ajustado a las realidades locales. Con frecuencia, estas normativas han priorizado los intereses de la agroindustria y el modelo de exportación, relegando a un segundo plano la promoción de las semillas nativas y las practicas comunitarias de subsistencia. Esto genera una tensión constante entre el discurso oficial de apoyo a la soberanía alimentaria y las prácticas estatales que reproducen la dependencia de insumos externos y el avance del extractivismo agrícola. En este sentido, resulta necesario analizar críticamente cómo los principales instrumentos de política pública del país como la Ley de Semillas, la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático abordan, limitan o contradicen las prácticas de conservación de semillas nativas y la seguridad alimentaria de las comunidades. A continuación, se presenta un cuadro comparativo que sintetiza estos enfoques y sus principales críticas desde los movimientos sociales, indígenas y de mujeres.

Tabla 4 Cuadro comparativo: Semillas, seguridad alimentaria y modelo agroexportador en tres políticas públicas del Ecuador.

Política pública	Conservación de semillas nativas	Seguridad alimentaria comunitaria	Orientación agroexportador a	Críticas sociales (Mov. indígenas, mujeres, ONGs)
Ley Orgánica de Agrobiodiversidad y Semillas (2017)	Reconoce y garantiza el libre intercambio de semillas nativas y tradicionales. Promueve bancos de germoplasma, ferias y redes de intercambio campesino	Objetivo explícito de contribuir a “alimentos sanos, diversos, nutritivos” para soberanía alimentaria	Aunque menciona soberanía, impulsa certificación obligatoria para comercialización, favoreciendo a empresas semilleras privadas	Colectivos indígenas y campesinos denuncian que el requisito de certificación de las semillas para su comercialización, restringe el uso ancestral de semillas, abre paso a transgénicos y beneficia a multinacionales

<p>Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR, MAG 2018)</p>	<p>Reconoce que mujeres enfrentan dificultades para acceder a semillas nativas y de calidad. Promueve “casas de semillas” comunitarias y capacitación</p>	<p>Busca mejorar producción diversificada de mujeres rurales, acceso a insumos, y fortalecer circuitos cortos de comercialización para consumo familiar</p>	<p>Contiene metas explícitas de aumentar en 33% las exportaciones agropecuarias hacia 2021</p>	<p>Movimientos sociales critican que, pese a su enfoque de género, mantiene el modelo agroexportador, sin resolver desigualdad estructural ni priorizar soberanía alimentaria</p>
<p>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA, MAATE 2023–2027)</p>	<p>Propone bancos comunitarios de semillas resistentes al clima y provisión de semillas adaptadas a agricultoras y jefas de hogar</p>	<p>Medidas para diversificar cultivos locales, asegurar abastecimiento en crisis, y sistemas comunitarios de contingencia alimentaria</p>	<p>No tiene metas de exportación, pero adopta enfoque tecnocrático (tecnologías climáticas, insumos externos). Riesgo de depender de semillas comerciales si no se incorpora plenamente el saber indígena</p>	<p>Organizaciones indígenas y ambientalistas advierten que puede reproducir lógicas extractivas y no priorizar suficientemente los sistemas agroecológicos comunitarios</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la *Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable* (Asamblea Nacional, 2017), *Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales 2018-2025* (MAG, 2018), *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático* (MAATE, 2021), *Las semillas nativas están protegidas por nueva ley* (El Telégrafo, 2017), *Ecuador: Estado y multinacionales contra la semilla tradicional* (Ballenita Si, 2016), *Ecuador: Organizaciones indígenas llegaron hasta la Asamblea para protestar contra la Ley de Semillas* (Biodiversidad LA, 2016), *Una ley insconstitucional ampara el ingreso de semillas transgénicas a Ecuador* (Yáñez, 2018).

Se evidencia cómo estos instrumentos de política pública no se acercan a la realidad de las comunidades y, mucho menos, a la de las mujeres rurales, quienes están detrás de la producción agrícola y son las que más sienten los efectos de las transformaciones ambientales y económicas que afectan a sus territorios. Al no reconocer ni responder a sus necesidades concretas, las políticas reproducen un modelo de desarrollo que concentra

beneficios en sectores agroexportadores mientras deja a las mujeres en condiciones de precariedad. Desde el eje de justicia ambiental, esto revela una distribución desigual de las cargas y beneficios: mientras las mujeres aportan a la soberanía alimentaria y sostienen la vida comunitaria, son también quienes asumen de forma desproporcionada los costos de un modelo productivo que no garantiza ni su bienestar ni el de sus territorios, es por esto que los saberes ancestrales y las prácticas son altamente valoradas por estas mujeres, sin embargo, estas prácticas enfrentan limitaciones estructurales. Las entrevistadas reconocen que algunas plagas, como la “punta morada” en el tomate de arbol o la afectación a las papas, plagas que ellas reconocen que se han intensificado debido a los climas cambiantes generados por la crisis climática, son muy difíciles de controlar sin químicos, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad frente a la pérdida de cultivos y el debilitamiento de su soberanía alimentaria. Aquí emerge la tensión central: mientras los saberes ancestrales se mantienen como base de la producción campesina, las políticas públicas privilegian la modernización tecnológica y el acceso a insumos externos, dejando de lado el fortalecimiento real de estos conocimientos.

Una de las prácticas de agroecología que han ayudado a hacer frente no solo a la inseguridad alimentaria de las comunidades, si no también a los efectos del cambio climático ha sido la implementación de la Chakra Andina. Según la FAO (2022), La Chakra Andina como sistema ancestral de producción agrícola, ha sido construida y transmitida por generaciones de pueblos kichwas en la región interandina del Ecuador, extendiéndose también a sectores campesinos mestizos. Más que una técnica de cultivo, constituye una forma de organización de la vida que articula el conocimiento ecológico, la memoria colectiva y la reproducción de la comunidad. Su permanencia en distintos pisos climáticos, desde los 2.500 hasta los 3.400 msnm, refleja no solo un sofisticado manejo agroecológico, sino también una resistencia frente a la homogeneización a través del monocultivo que impone el modelo agroexportador. Desde la perspectiva ecofeminista, este sistema visibiliza cómo las mujeres, encargadas históricamente de conservar semillas, seleccionar variedades y transmitir saberes, sostienen la agrobiodiversidad como parte de su trabajo cotidiano y no remunerado, asegurando la subsistencia de las familias y de los ecosistemas. La chakra no solo conserva más de 200 especies y una gran diversidad en cultivos como el maíz y el fréjol, sino que también encarna una lucha contra las desigualdades estructurales y de género que atraviesan el campo,

constituyéndose en un ejemplo concreto de cómo los saberes ancestrales son una estrategia de vida y resistencia frente al extractivismo y las lógicas patriarcales del desarrollo.

Finalmente, el análisis de los saberes ancestrales no puede reducirse únicamente a una dimensión cultural o simbólica, sino que debe comprenderse como una cuestión de justicia ambiental. Mientras las mujeres rurales sostienen la vida mediante la reproducción de semillas nativas, el cuidado de la agrobiodiversidad y la transmisión de prácticas agroecológicas, el Estado y el mercado promueven modelos de homogeneización agrícola basados en monocultivos orientados a la exportación. Esta lógica prioriza la rentabilidad por encima de la soberanía alimentaria de las comunidades, profundizando las desigualdades territoriales son las mujeres quienes, con su trabajo cotidiano, garantizan alimentos sanos y diversos para las ciudades, sin que las estas asuman de manera proporcional la carga ambiental y social que implica producirlos. Reconocer este aporte significa no solo valorar el conocimiento tradicional, sino también asegurar, mediante políticas públicas efectivas, su transmisión intergeneracional, así como su fortalecimiento frente a los impactos del cambio climático y las presiones extractivistas.

7.2.3 Organización comunitaria como estrategia de adaptación al cambio climático.

Frente a la ausencia del Estado, las limitaciones de las políticas públicas y las vulnerabilidades sociales a las que están sometidas las comunidades rurales y sobre todo las mujeres, es la organización comunitaria la que constituye un pilar fundamental para la sostenibilidad de los medios de vida rurales y la defensa del territorio. A las mujeres, el Comité Central de Mujeres UNORCAC les ha permitido articular demandas, acceder a proyectos de cooperación internacional y sostener prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria. La participación activa de las mujeres en estas organizaciones no solo ha transformado su papel dentro de la comunidad, sino que también ha visibilizado formas de liderazgo que cuestionan las jerarquías patriarcales y las desigualdades históricas en el acceso a recursos. Esta dimensión organizativa debe entenderse como un espacio de resistencia y de construcción de alternativas frente al avance del extractivismo y la lógica del mercado, así como un terreno donde se forman alianzas estratégicas entre saberes locales,

cooperación internacional y políticas públicas. Además, las acciones comunitarias dirigidas a la agricultura han sido de gran relevancia para hacer frente a la crisis climática y los efectos de esta en los medios de subsistencia de las mujeres y sus familias.

En este contexto, el liderazgo femenino emerge como un componente central de la organización comunitaria. No se trata únicamente de la presencia de mujeres en espacios colectivos sino de la capacidad de cuestionar los modelos patriarcales tradicionales de organización y proponer formas más solidarias y ligadas al cuidado de la vida comunitaria. En la entrevista realizada a la lideresa María Piñán, se pudo conocer que existen procesos democráticos dentro de la organización para la elección de las lideresas, y que también hay mujeres que han heredado de sus madres el involucramiento en las actividades del Comité y de las luchas por la defensa del territorio, la soberanía alimentaria y la igualdad de género, lo que refleja cómo el liderazgo femenino se reproduce intergeneracionalmente y se convierte en una estrategia de resistencia comunitaria. A través del Comité Central de Mujeres de UNORCAC, las mujeres han logrado posicionarse como actoras políticas que gestionan proyectos productivos y de cooperación internacional, pero también como referentes en la respuesta a la crisis climática. Su capacidad organizativa y de liderazgo no solo sostiene prácticas agroecológicas y de soberanía alimentaria, sino que además constituye una estrategia de adaptación frente a fenómenos como sequías, plagas y variaciones en los ciclos de siembra, a través de programas como la Chakra Andina como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) impulsado por la FAO. De este modo, el liderazgo y la organización femenina en Cotacachi deben entenderse como una forma de resistencia, pero también como una herramienta fundamental para enfrentar los impactos del cambio climático y garantizar la reproducción de la vida en los territorios rurales.

Gracias a esta organización comunitaria se han creado espacios dedicados a la promoción de prácticas agrosostenibles que buscan garantizar el equilibrio entre la producción agrícola y el cuidado del medio ambiente, pero que además ayudan al sostenimiento de los medios de vida de las mujeres y sus familias. Uno de estos espacios es el Muyu Raymi o Feria de Semillas, en donde se intercambian y conservan semillas nativas, fortaleciendo la soberanía alimentaria y la autonomía de las comunidades. En palabras de la presidenta María Piñán, estas ferias no se limitan al intercambio de productos agrícolas, sino que también integran la

gastronomía local como un componente fundamental: se recuperan recetas tradicionales, se elaboran platos con ingredientes propios de la chakra y se comparte la comida comunitariamente, lo que permite que el valor de la producción agrícola trascienda lo económico para convertirse en un espacio cultural y de memoria colectiva. Desde la interseccionalidad, la feria se convierte también en un espacio de encuentro intergeneracional, donde mujeres jóvenes y mayores comparten saberes y prácticas, y desde la justicia ambiental se posiciona como una estrategia concreta para enfrentar las desigualdades en el acceso a recursos y las presiones del mercado. Sin embargo, la sostenibilidad de estas ferias y proyectos depende de apoyos externos, haciendo referencia a la cooperación internacional y la voluntad de los gobiernos de turno, y de la capacidad organizativa local, lo que refleja la vulnerabilidad estructural en la que se encuentran las mujeres rurales que puede volver a ponerlas en riesgo frente al cambio climático y la pérdida de sus medios de vida.

Para el Comité Central de Mujeres, la cooperación internacional ha sido un apoyo esencial para el realizamiento de sus proyectos, ya que les ha brindado la asesoría técnica y el financiamiento que carecen y que el Estado ha fallado en otorgar. Sin embargo, los recortes en ayuda internacional de Estados Unidos, país de donde proviene gran parte del financiamiento que recibe el Comité, ponen en riesgo la capacidad de acción de la organización, dejando a las mujeres que dependen de estos proyectos nuevamente en un estado de vulnerabilidad social. Esto no solo las despoja de un espacio de participación e incidencia social y política, sino que también limita su posibilidad de enfrentar los efectos de la crisis climática con estrategias comunitarias y de soberanía alimentaria. En conclusión, aunque la Cooperación Internacional ha desempeñado un papel determinante en la sostenibilidad de las acciones del Comité, su carácter condicionado y volátil revela una gran fragilidad: las comunidades no pueden depender indefinidamente de recursos externos que responden a intereses geopolíticos cambiantes. Este panorama interpela directamente a las políticas públicas nacionales, que deberían garantizar la continuidad y el fortalecimiento de estas iniciativas locales como parte de una estrategia de justicia ambiental y de equidad de género, evitando que los logros conseguidos por las mujeres se desvanezcan con el retiro de la cooperación externa.

7.2.4 Migración como estrategia de último recurso

A lo largo de esta investigación se han analizado las desigualdades estructurales que atraviesan al campo, especialmente en la vida de las mujeres frente al cambio climático. Los testimonios recogidos muestran que, aunque existen alternativas comunitarias para enfrentar los impactos climáticos, estas se ven amenazadas por la falta de financiamiento y por la limitada voluntad política de instancias como los GADs y el propio Gobierno Nacional. En este contexto, la migración aparece como una respuesta ante la ausencia de oportunidades. Tal como expresó María Juana, “los jóvenes ven lo duro que es trabajar en la tierra y no quieren eso”, lo que evidencia que no se trata únicamente de un rechazo generacional al trabajo agrícola, sino de un síntoma de un modelo rural excluyente que prioriza la productividad por encima de la sostenibilidad de la vida. Si bien el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA) reconoce que el cambio climático puede intensificar los procesos migratorios en zonas rurales, lo hace de forma general y sin acciones específicas que diferencien las trayectorias de quienes permanecen en sus comunidades y buscan adaptarse en su territorio, de aquellas personas que han debido migrar y reconstruir su vida desde cero en otros lugares. No es lo mismo diseñar estrategias de adaptación para quienes defienden sus chacras, semillas y fuentes de agua, que para quienes deben insertarse en nuevas dinámicas productivas, con distintos suelos, climas y mercados. Esta falta de diferenciación evidencia una limitación en las políticas públicas, que al no incorporar enfoques interseccionales y de justicia ambiental, invisibilizan las experiencias concretas de las mujeres rurales frente a la migración climática.

El testimonio de María Juana revela que ella fue parte de la población que decidió migrar, pero se encontró con que las condiciones para la siembra y cultivo de los productos eran completamente diferentes, ella afirma que las estraciones son diferentes, y que incluso los ciclos de la luna cambian y con eso también las formas tradicionales con las que ella solía sembrar y cosechar. A pesar de esto, reconoce que aprendió otras prácticas y que algunos jóvenes que migran también regresan esta vez para trabajar en la tierra y de igual forma, traen nuevas prácticas que aprenden fuera del país para ser implementadas en los cultivos. Aquí se evidencia que la migración puede surgir como una medida temporal de adaptación y como forma de buscar nuevos medios de vida, pero también es un importante intercambio de

conocimientos que lleva a la implementación de prácticas que impulsan la resiliencia agroalimentaria. Desde la perspectiva de la justicia ambiental, la migración climática es una consecuencia directa de la carga desigual que soportan las mujeres del campo, quienes se encargan de alimentar a las ciudades pero que no reciben beneficios de este oficio. De este modo, lo que aparenta ser una decisión individual encubre una problemática estructural, donde la intersección entre género, pobreza y cambio climático coloca a las mujeres en la primera línea de vulnerabilidad, sin que los marcos estatales logren responder con acciones concretas.

CONCLUSIONES

El análisis realizado evidencia que las desigualdades estructurales de género en el acceso a tierra, crédito, tecnología y asistencia técnica siguen condicionando de manera significativa la capacidad de adaptación de las mujeres rurales frente al cambio climático. Desde una perspectiva ecofeminista e interseccional, se constató que estas desigualdades no se expresan de manera homogénea, sino que se entrelazan con factores de clase, edad y etnicidad, configurando experiencias diferenciadas de vulnerabilidad y resistencia. Los testimonios de las mujeres entrevistadas muestran que, pese a estas limitaciones, existen estrategias locales y comunitarias de adaptación que combinan saberes ancestrales, prácticas agroecológicas y organización social. La diversificación de medios de vida, el cuidado de semillas nativas, la gestión colectiva de recursos y el liderazgo femenino dentro del Comité Central de Mujeres UNORCAC, emergen como pilares de resiliencia frente a sequías, plagas y cambios en los ciclos agrícolas. Sin embargo, estas prácticas se sostienen mayormente por el esfuerzo cotidiano de las mujeres y por apoyos puntuales de la cooperación internacional, en un contexto de ausencia o débil implementación de políticas públicas.

El examen de los instrumentos de política pública revela avances normativos importantes, como el reconocimiento de la salud integral, la igualdad de género y la soberanía alimentaria, pero también vacíos críticos en su implementación. El Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc), la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR) y la Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG) integran metas declarativas sobre inclusión productiva, salud y acceso a recursos; no obstante, persisten limitaciones por la

falta de presupuestos específicos, indicadores de seguimiento y articulación con las realidades territoriales. De manera similar, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA) reconoce la posibilidad de migración climática, pero sin diseñar estrategias concretas para prevenirla o atender las necesidades diferenciadas de mujeres que migran y de quienes buscan permanecer en sus territorios. En conjunto, esta investigación muestra que el sostenimiento de la vida en el campo recae de manera desproporcionada en los cuerpos y trabajos de las mujeres rurales, quienes enfrentan una triple carga: productiva, reproductiva y organizativa. Sus voces revelan tanto las injusticias que persisten como las alternativas que emergen desde abajo, ofreciendo claves para repensar las políticas públicas desde la justicia ambiental y de género.

LIMITACIONES

Entre las limitaciones propias de la investigación se encuentra el tamaño reducido de la muestra, pues solo se entrevistó a tres mujeres del Comité Central de Mujeres UNORCAC. Esta decisión respondió a una apuesta metodológica cualitativa y ética, orientada a no sobrecargar a las participantes en su ya limitada disponibilidad de tiempo por la doble jornada agrícola y doméstica. Si bien esto restringe la diversidad de testimonios, permitió profundizar en narrativas situadas y representativas de la experiencia de Cotacachi.

Otra limitación fue la falta de datos oficiales actualizados y desagregados por género en torno a la implementación de políticas públicas. La ausencia de estadísticas recientes sobre salud rural y migración climática dificultó contrastar los testimonios con información cuantitativa. Estas carencias reflejan un problema estructural del contexto: la escasa transparencia y sistematización estatal en torno a políticas con enfoque de género y ruralidad.

Finalmente, la investigación se centró en un territorio específico (Cotacachi), lo que limita la posibilidad de generalización a otras regiones rurales del Ecuador. Sin embargo, el enfoque crítico e interseccional permite identificar patrones y tendencias que pueden dialogar con otros estudios y contextos.

PROSPECTIVA

Este trabajo abre diversas líneas de investigación y acción. En el plano académico, resulta necesario profundizar en el vínculo entre salud, género y cambio climático, un tema que apenas se visibiliza en las políticas y que afecta de forma diferenciada a mujeres rurales adultas y adultas mayores. Asimismo, la Cooperación Internacional merece un análisis más amplio, considerando los impactos que pueden tener los recortes globales en el financiamiento de organizaciones comunitarias como la UNORCAC.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, se sugiere articular esta línea de investigación con las teorías del desarrollo para evaluar críticamente el rol de la cooperación, así como con las ciencias de la salud para estudiar enfermedades asociadas a la crisis climática (trastornos musculoesqueléticos, respiratorios y mentales en contextos rurales). En el campo de la política pública, es fundamental avanzar en propuestas que incluyan presupuestos con enfoque de género, sistemas de seguimiento de indicadores y mecanismos de participación comunitaria vinculantes.

Finalmente, desde un horizonte transformador, esta investigación aporta a los debates sobre justicia de género y justicia ambiental, mostrando que las estrategias de adaptación no pueden diseñarse sin reconocer los saberes locales y la agencia de las mujeres rurales. Reforzar su protagonismo no solo implica saldar una deuda histórica de exclusión, sino también garantizar futuros sostenibles frente a la crisis climática.

BIBLIOGRAFÍA

Chávez Caiza, J. P., & Burbano Rodríguez, R. T. (2021). *Cambio climático y sistemas de producción agroecológico, orgánico y convencional en Ecuador*. Letras Verdes, (29), 149–166. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.29.2021.4751>

FAO. (2024). *Cambio climático y seguridad alimentaria*. <https://www.fao.org/climatechange/16615-05a3a6593f26eaf91b35b0f0a320cc22e.pdf>

- FIAN Ecuador. (2021). *Mujeres rurales y tierra en Ecuador*. FIAN Internacional – Sección Ecuador.
<https://fianecuador.org.ec/wp-content/uploads/2021/01/Mujeres-Rurales-y-Tierra-en-Ecuador.pdf>
- Mies, M., & Shiva, V. (1993). *Ecofeminism*. Zed Books.
- Santos, W. (2022). *Territorio y mujeres: El desequilibrio de las microfinanzas en la Economía Popular y Solidaria* [Tesis de maestría]. FLACSO Ecuador.
<http://hdl.handle.net/10469/18563>
- Cáceres, N. (2020). "Agroecological Practices as a Climate Change Adaptation Mechanism in Four Highland Communities in Ecuador." *Journal of Latin American Geography* 19, no. 3: 47-73. <https://dx.doi.org/10.1353/lag.2020.0071>.
- Marchant C., Rodríguez, P., Morales-Salinas, L., Paz, L., & Ortega, L. (2021). Practices and Strategies for Adaptation to Climate Variability in Family Farming. An Analysis of Cases of Rural Communities in the Andes Mountains of Colombia and Chile. *Agriculture*, 11(11), 1096. <https://doi.org/10.3390/agriculture11111096>
- Ellis, F. (2000). The determinants of rural livelihood diversification in developing countries. *Journal of Agricultural Economics*, 51(2), 289-302.
- Vasco, C., & Bilsborrow, R. (2016). Aporte del empleo fuera de finca a los ingresos de hogares indígenas y mestizos de la Amazonía ecuatoriana. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 16(1), 5. <https://doi.org/10.7201/earn.2016.01.01>
- Villafuerte Holguín, J. S., Rodríguez Estacio, J., Limones González, K., & Pérez Plata, L. J. (2018). Adaptación autónoma al cambio climático: experiencias de emprendimientos rurales de Ecuador. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (24), 57–82.
<https://doi.org/10.17141/letrasverdes.24.2018.3273>

Bullard, R. D. (2000). *Dumping in Dixie: Race, class, and environmental quality* (3rd ed.). Westview Press.

El País. (2025). Fuego en el corazón de la Amazonía ecuatoriana: niñas y jóvenes en lucha por la justicia climática. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2025-06-06/fuego-en-el-corazon-de-la-amazonia-ecuatoriana-ninas-y-jovenes-en-lucha-por-la-justicia-climatica.html>

Schlosberg, D. (2007). *Defining environmental justice: Theories, movements, and nature* (pp. 1–20). Oxford University Press.

Observatorio de Conflictividad Territorial del Ecuador. (2024). *Cotopaxi: conflictividad minera en Las Pampas y Palo Quemado - Observatorio de Conflictividad Territorial del Ecuador*. <https://conflictividadterritorial.org/sierra-centro-despojo-avance-frontera-minera/cotopaxi-las-pampas-palo-quemado/>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Registro Oficial Suplemento No. 449). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)*. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2021). *Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador*. <https://www.ambiente.gob.ec/plan-de-accion-de-genero-y-cambio-climatico-de-ecuador/#:~:text=vulnerable%20a%20sufrir%20los%20impactos,NDC%2C%202021>
1

- FAO. (2022). *Chakra andina: Sistema agrícola tradicional del pueblo Kichwa*.
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/283f7c8c-8208-4e28-90c8-d72b870e2557/content>
- Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) América Latina y el Caribe. (2018). *Mujeres rurales en Ecuador*. Iniciativa Basada en Compromisos “Mujer rural y derecho a la tierra”.
https://d3o3cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/mujeres_rurales_en_ecuador_0.pdf#:~:text=La%20Ley%20de%20Tierra%20y,de%20g%C3%A9nero%20a%20las%20pol%C3%ADticas
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2021*. INEC.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- BanEcuador B.P. (2021). *Plan Estratégico 2016–2019*. Subgerencia de Gestión Social y Vinculación Territorial.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *What is climate change adaptation and why is it crucial?* Climate Promise. Recuperado de UNDP Climate Promise website <https://climatepromise.undp.org/news-and-stories/what-climate-change-adaptation-and-why-it-crucial?>
- FAO. (2021). *The State of Food and Agriculture 2021. Making agrifood systems more resilient to shocks and stresses*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1e61f82a-618c-467a-a37f-545580094a1d/content>
- FAO. (2025). *Panorama general: ¿Qué es la agroecología?*. Recuperado de FAO — Centro de conocimientos sobre agroecología:
<https://www.fao.org/agroecology/overview/es/>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). (2023). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador 2023-2027*. Quito: MAATE.
https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/PNA_Plan-Nacional-de-Adaptacion_2023_2027.pdf

- Secretaría de Derechos Humanos. (2021). *Plan Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025*. Quito: Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador.
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad-de-genero-anig-2021-2025/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2020). *Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR)*. Quito: MAG.
<https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-09/%E2%80%9CEstrategia%20Nacional%20Agropecuaria%20para%20Mujeres%20Rurales%20ENAMR%E2%80%9D.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *Cinco medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad al cambio climático del sector agrícola en América Latina y el Caribe*. Blog BID Sostenibilidad. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/cinco-medidas-de-adaptacion-para-reducir-la-vulnerabilidad-al-cambio-climatico-del-sector-agricola-en-america-latina-y-el-caribe/#:~:text=3,para%20la%20toma%20de%20decisiones>
- PNUD Colombia. (2019). *Reserva de semillas: Los bancos de semillas en Colombia promueven la acción climática, la seguridad alimentaria y el rescate del conocimiento tradicional*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
<https://news.un.org/es/story/2019/05/1455631>
- CARE Ecuador. (2018). *Construyendo resiliencia en gestión del riesgo de desastres en comunidades rurales* adaptacioncc.com. Informe de resultados del proyecto Manabí-Esmeraldas 2017-2018.
- Abad, M. (2022). La epistemología feminista: Una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica. *Contribuciones desde Coatepec*, (37), 107-138. Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://www.redalyc.org/journal/281/28171647006/html/>
- Guzmán Cáceres, M., & Pérez Mayo, A. R. (2005). Las epistemologías feministas y la teoría de género: Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos de la investigación científica. *Cinta de Moebio*, (22), 112-126. Recuperado de
<http://www.moebio.uchile.cl/22/guzman.htm>

- COMITÉ CENTRAL DE MUJERES UNORCAC. (2025). *Quienes Somos*. «Mujeres organizadas, comunidades fortalecidas, futuro sostenible.»
<https://mujeresunorcac.org/#quienes-somos>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Encuesta Específica de Uso del Tiempo (EUT) 2012*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Usa_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2024). *Informe de rendición de cuentas 2024*. Quito: MAG. https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/informe_rendicio%CC%81n_de_cuentas_mag_2024-signed-signed-signed_1-signed-1-1.pdf
- PDUN (s/f), *Igualdad de Género: Una Acción Urgente*.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-07/igualdad_de_genero.pdf
- ONU Mujeres (2024). *Encuentro Nacional de Cuidados en Ecuador: un paso adelante en la construcción de políticas locales con enfoque de género*. Cuenca: Universidad de Azuay. <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/11/encuentro-nacional-de-cuidados-en-ecuador-un-paso-adelante-en-la-construccion-de-politicas-locales-con-enfoque-de-genero>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2024). *El Consejo Nacional para la Igualdad de Género presenta resultados de la gestión 2024*.
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/el-consejo-nacional-para-la-igualdad-de-genero-presenta-resultados-de-la-gestion-2024/>
- Secretaría Nacional de Planificación (2025). *El Consejo Nacional de Planificación instaló su primera sesión extraordinaria de 2025, se conoció los informes de Seguimiento, Evaluación y avances de los instrumentos de planificación*. Quito.
<https://www.planificacion.gob.ec/el-consejo-nacional-de-planificacion-instalo-su-primera-sesion-extraordinaria-de-2025-se-conocio-los-informes-de-seguimiento-evaluacion-avances-de-los-instrumentos-de-planificacion/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2021, 2025). *Plan Institucional*.
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/PLAN-INSTITUCIONAL-CNIG-2021-2025-VSP->

Ballenita Si. (2016). *Ecuador: Estado y multinacionales contra la semilla tradicional.*

<https://www.ballenitasi.org/2016/10/ecuadoreestado-y-multinacionales-contra.html#:~:text=2,6%20de%20la%20Constituci%C3%B3n>

Biodiversidad LA. (2016). *Ecuador: Organizaciones indígenas llegaron hasta la Asamblea para protestar contra la Ley de Semillas.* Biodiversidad En América Latina.

https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Ecuador_Organizaciones_indigenas_llegaron_hasta_la_Asamblea_para_protestar_contra_la_Ley_de_Semillas#:~:text=,se%C3%B1al%C3%B3

Yañez, L. (2018). *Una ley insconstitucional ampara el ingreso de semillas transgénicas a*

Ecuador. El Ciudadano. <https://www.elciudadano.com/latinoamerica/ecuador/ley-insconstitucional-ampara-ingreso-semillas-transgenicas/08/10/#:~:text=La%20organizaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena%20Ecuatorunari%20de,ingreso%20al%20pa%C3%ADs%20de%20transg%C3%A9nicos>

ANEXOS

Consentimiento para uso de nombres reales

Declaración de la persona entrevistada

Yo, Henia Alejandra Páez Casas, con cédula 199292005-9, autorizo a Katherine Yamileth Silva Alvarez para que use mi(s) nombre(s) y apellidos, así como el de la organización y el cargo que ocupo dentro de la misma, al citar mi testimonio en la investigación titulada "Desigualdades de Género en el Acceso a Recursos Agrícolas y Estrategias de Adaptación al Cambio Climático: Una Aproximación Ecofeminista e Interseccional desde las Experiencias de Mujeres Rurales Agricultoras en Ecuador". Confirmando que he tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre la investigación y que todas las preguntas formuladas han sido contestadas de la mejor manera posible. Declaro que no he sido coaccionado/a para dar el consentimiento y que este ha sido otorgado libre y voluntariamente. Asimismo, se ha acordado mutuamente que la investigadora entregará a la organización la información y el análisis realizados en base a las entrevistas, con el fin de que este proceso no represente una relación extractivista de conocimientos, sino un espacio de aprendizaje e intercambio que aporte tanto a la investigación como al fortalecimiento del trabajo colectivo de la organización.

Declaro que entiendo y acepto que la información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos y que será manejada de manera confidencial, garantizando que ninguna persona distinta a la investigadora tendrá acceso a los registros de las entrevistas.

Firma de la persona entrevistada

Fecha: 20/08/2025

Firma de la investigadora

Fecha: 20/08/2025

Consentimiento para uso de nombres reales

Declaración de la persona entrevistada

Yo, Alfonso Guerrero, con cédula 166799155-C, autorizo a Katherine Yamileth Silva Alvarez para que use mi(s) nombre(s) y apellidos, así como el de la organización y el cargo que ocupo dentro de la misma, al citar mi testimonio en la investigación titulada "Desigualdades de Género en el Acceso a Recursos Agrícolas y Estrategias de Adaptación al Cambio Climático: Una Aproximación Ecofeminista e Interseccional desde las Experiencias de Mujeres Rurales Agricultoras en Ecuador". Confirmando que he tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre la investigación y que todas las preguntas formuladas han sido contestadas de la mejor manera posible. Declaro que no he sido coaccionado/a para dar el consentimiento y que este ha sido otorgado libre y voluntariamente. Asimismo, se ha acordado mutuamente que la investigadora entregará a la organización la información y el análisis realizados en base a las entrevistas, con el fin de que este proceso no represente una relación extractivista de conocimientos, sino un espacio de aprendizaje e intercambio que aporte tanto a la investigación como al fortalecimiento del trabajo colectivo de la organización.

Declaro que entiendo y acepto que la información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos y que será manejada de manera confidencial, garantizando que ninguna persona distinta a la investigadora tendrá acceso a los registros de las entrevistas.

Firma de la persona entrevistada

Fecha: 20/08/2025

Firma de la investigadora

Fecha: 20/08/2025

Consentimiento para uso de nombres reales

Declaración de la persona entrevistada

Yo, Alfonso Guerrero, con cédula 166799155-C, autorizo a Katherine Yamileth Silva Alvarez para que use mi(s) nombre(s) y apellidos, así como el de la organización y el cargo que ocupo dentro de la misma, al citar mi testimonio en la investigación titulada "Desigualdades de Género en el Acceso a Recursos Agrícolas y Estrategias de Adaptación al Cambio Climático: Una Aproximación Ecofeminista e Interseccional desde las Experiencias de Mujeres Rurales Agricultoras en Ecuador". Confirmando que he tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre la investigación y que todas las preguntas formuladas han sido contestadas de la mejor manera posible. Declaro que no he sido coaccionado/a para dar el consentimiento y que este ha sido otorgado libre y voluntariamente. Asimismo, se ha acordado mutuamente que la investigadora entregará a la organización la información y el análisis realizados en base a las entrevistas, con el fin de que este proceso no represente una relación extractivista de conocimientos, sino un espacio de aprendizaje e intercambio que aporte tanto a la investigación como al fortalecimiento del trabajo colectivo de la organización.

Declaro que entiendo y acepto que la información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos y que será manejada de manera confidencial, garantizando que ninguna persona distinta a la investigadora tendrá acceso a los registros de las entrevistas.

Firma de la persona entrevistada

Fecha: 20/08/2025

Firma de la investigadora

Fecha: 20/08/2025